

El legado de Sabin Berthelot: una primera aproximación a su biblioteca y sus colecciones (1878-1894)

*The Legacy of Sabin Berthelot: An Initial Analysis of
his Library and Collections (1878-1894)*

Nathalie Le Brun
Universidad de Estrasburgo
Departamento de Lenguas Extranjeras Aplicadas
<https://orcid.org/0000-0003-0708-2064>
nlebrun@unistra.fr

Recibido: 05-09-2019; Revisado: 29-11-2019 ; Aceptado: 06-12-2019

Resumen

Mediante un estudio de la sucesión testamentaria de Sabin Berthelot (1794-1880), se ofrece una aproximación al patrimonio que este antiguo cónsul poseía en Santa Cruz de Tenerife en vísperas de su muerte. Aunque la documentación reunida impide una reconstitución exhaustiva de sus bienes, permite esbozar las características de su biblioteca y sus colecciones científicas y artísticas. Además, tanto el desmantelamiento de estas colecciones según lo previsto en las disposiciones testamentarias, como los avatares de una herencia compleja, en la que vino a entrelazarse la de sus principales legatarios, brindan pistas para localizar el paradero actual del material disperso.

Palabras clave: Sabin Berthelot, relaciones Canarias-Francia, coleccionismo, libros.

Abstract

Through a study of the testate succession of Sabin Berthelot (1794-1880), this article offers an analysis of the assets possessed in Santa Cruz de Tenerife by this former consul on the eve of his death. Although the documentation gathered does not allow an exhaustive reckoning of his estate, it does permit an outline of the characteristics of his library and his scientific and artistic collections. In addition, both the dismantling of these collections in accordance with the provisions of the will, as much as the vicissitudes of a complex inheritance further complicated by that of its legatees, provide clues as to the current whereabouts of the distributed items.

Keywords: Sabin Berthelot, Canarian-French Relations, Collections and Collecting, Books.

1. INTRODUCCIÓN

Este estudio forma parte de una línea de investigación en torno a la biblioteca, las colecciones de objetos de historia natural, las obras de arte, los mapas geográficos, la correspondencia personal, así como los manuscritos de interés literario o científico que poseía Sabin Berthelot (1794-1880) en Santa Cruz de Tenerife en los últimos años de su vida. La finalidad global y a largo plazo de dicho proyecto es lograr una aproximación lo más precisa y exhaustiva posible a dichas colecciones, y entender la forma en que se disgregaron y dispersaron en el contexto de su fallecimiento.

Como se sabe, en la década de 1820, periodo que se corresponde con su primera estancia en las Islas Canarias, el que más adelante representó a Francia en el puerto de Santa Cruz de Tenerife (de 1847 a 1874) empezó a entablar relaciones epistolares con distinguidos científicos europeos y a reunir, primero por su cuenta, y, a partir de 1828, como colector empleado por el botánico inglés Philip Barker Webb, objetos de historia natural de diferente naturaleza, que les sirvieron después para la publicación, en París, de la obra monumental *Histoire Naturelle des Îles Canaries* (1835-1850). Al salir del archipiélago canario en 1830, Sabin Berthelot no abandonó su afán coleccionista, y, mientras residió en París, acumuló obras de arte, dibujos originales realizados por científicos y oficiales durante grandes expediciones marítimas, libros, así como mapas, que llegaron a representar un conjunto de mil ochocientas piezas en 1840 (LE BRUN, 2016: 228). Estos bienes, o al menos parte de ellos, pasaron a Canarias en 1847, cuando regresó para tomar las riendas del viceconsulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife, y, allí, siguieron creciendo todavía más las colecciones.

No conocemos ninguna relación elaborada por el propio Sabin Berthelot de los objetos que constituían estas colecciones, ni tampoco de todos los libros de su biblioteca. Las alusiones que a ellos hace en sus escritos son esporádicas y breves. Estas colecciones, sin embargo, suscitaban admiración entre quienes lo visitaban. En 1869, Eugène Pégot-Ogier mencionó, en su relato de viaje a Canarias, los lienzos y grabados que ornaban el salón de su casa (PÉGOT-OGIER, 1869: 167-168), y, una década antes, Mariano Nogués Secall se había quedado maravillado ante los libros raros de su biblioteca, que trataban sobre la pesca (NOGUÉS, 1858: 57-58). Los viajes que el cónsul realizaba ocasionalmente a Francia, los contactos constantes que establecía con científicos de paso por la isla de Tenerife (BATISTA RODRÍGUEZ, 2007: 143-159), y se mantenían después por vía epistolar, le permitieron aumentar de forma permanente su biblioteca, que terminó por reunir una cantidad relativamente importante de libros publicados sobre todo durante el siglo XIX, principalmente en lengua francesa. Se tiene constancia de que poseía, además de su colección de mapas, una colección de objetos religiosos y otras de conchas terrestres y marinas, sin contar un importante archivo personal, donde guardaba la correspondencia epistolar de toda una vida, apuntes de viajes, borradores de textos publicados y, quizás, también textos inéditos, álbumes fotográficos y otros diversos documentos acumulados a lo largo de los años, y conservados como recuerdos y testimonios cronológicos de una vida.

Obviamente, teniendo en cuenta el comportamiento dinámico propio de las colecciones, que se van transformando con el paso del tiempo, esta aproximación al estado de las colecciones de Sabin Berthelot al final de su vida no se ha de aprehender de forma puntual, sino a lo largo de un periodo razonable de una

década antes de su fallecimiento, el 18 de noviembre de 1880. De la misma manera, la cuestión de la transmisión y dispersión de estos bienes no se ha de examinar solo a partir de esta fecha. Sería un error también considerar que la preocupación de Sabin Berthelot por el devenir de sus bienes solo surgiera en septiembre de 1878, es decir, cuando, al mes de fallecer su esposa, plasmó sus últimas voluntades en un testamento. El desmantelamiento de las colecciones había empezado varios años antes, bajo la forma de obsequios informales y donaciones, tanto de piezas científicas como de los mejores libros, y continuó hasta que murió el antiguo cónsul.

Sin embargo, los estudios históricos han demostrado la importante aportación de los testamentos e inventarios de bienes para el conocimiento del patrimonio de las familias en el pasado, así como para el estudio del coleccionismo privado.¹ Los instrumentos relativos a la sucesión de Sabin Berthelot representan indudablemente las fuentes más detalladas de las que disponemos para destacar las características del patrimonio que este poseía dos años antes de morir, y para hacernos una idea de cómo eran entonces sus colecciones y su biblioteca. Nos referimos a un testamento fechado el 22 de septiembre de 1878, parcialmente modificado el 20 de julio de 1880 por un codicilo. Ahora bien, respecto a la labor que nos proponemos, la cual contempla la cuestión de la transmisión y dispersión de estos bienes, también son de imprescindible ayuda las escrituras extendidas en el ámbito de la herencia de sus principales legatarios, a saber, el ama de llaves de su casa, Marie Antoine y Cremel (¿1818?-1885),² y su amigo marsellés Léon Laviolle (1837-1891). La primera nos dejó un testamento fechado el 12 de julio de 1882, complementado por un codicilo del 19 de marzo de 1883, mientras que para el segundo tenemos escrituras notariadas y consulares otorgadas después de su fallecimiento, entre las cuales conviene señalar un inventario de bienes realizado entre el 23 y el 28 de febrero de 1891. La incorporación de estos instrumentos a nuestro corpus de estudio es necesaria no solamente porque, al estar ante legados entrelazados, permite colmar silencios dejados por los documentos testamentarios de Sabin Berthelot, sino porque además no resulta posible analizar la resolución de la herencia de este último sin tener en cuenta las de Marie Antoine y Léon Laviolle. Así, a raíz de un estudio de la sucesión del antiguo cónsul francés, y basándonos en la mencionada documentación, intentaremos acercarnos a su patrimonio y nos interesaremos por su dispersión entre 1880 y 1894, es decir, entre el año de su fallecimiento y el de la liquidación del caso. Si bien es cierto que el objetivo principal de esta investigación se centra en la biblioteca y las colecciones, en el presente artículo no se tratará de describirlas de forma detallada ni de valorar su interés en el contexto de su transmisión, sino de destacar su estructura y sus características generales.

1 A este propósito, podemos mencionar el estudio realizado por Sandra Costa-Giorgi, a partir de un análisis cruzado de testamentos, inventarios y correspondencias epistolares, sobre el coleccionismo artístico practicado por la élite aristocrática italiana del siglo XVII (COSTA-GIORGI, 2009), y el de Fátima Halcón, sobre las colecciones de una familia aristócrata de Jerez de la Frontera en el siglo XIX (HALCÓN, 2005).

2 Los censos de Santa Cruz de Tenerife (1859) y La Laguna (1857) sitúan el natalicio de Marie Antoine en el año 1818 (GARCÍA PULIDO, 2009: 3, nota 12). En cambio, la documentación conservada en el Archivo Diplomático de Nantes señala que el ama de llaves tenía 68 años cuando falleció en octubre de 1885, lo que nos lleva a un nacimiento en 1817 (CADN [Centre des Archives Diplomatiques de Nantes], Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série B, registres d'immatriculations, art. 18: *Français immatriculés de 1830 à 1910*, fol. 18).

1. LAS ÚLTIMAS VOLUNTADES DE SABIN BERTHELOT

1.1. El testamento de 1878 y el codicilio de 1880

El último testamento de Sabin Berthelot fue redactado en Santa Cruz de Tenerife el 22 de septiembre de 1878, un mes después de fallecer Claire Constance Aillaud, su esposa desde 1817.³ Se trata de un documento ológrafo, escrito en francés, que el testador no depositó en notaría ni en la agencia consular de Francia, sino que se conservó sellado en su vivienda, situada en la calle de Las Flores, hasta el día en que falleció. Podemos sospechar la existencia de otro testamento anterior, anulado parcial o totalmente por el de septiembre de 1878, dado que, en una carta fechada el 19 de octubre de 1877 y dirigida a Agustín Millares Torres, el antiguo cónsul mencionó una disposición testamentaria tomada a favor de Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria en relación con un legado de libros.⁴ Nuestras investigaciones no han permitido dar con este documento, y es probable que Sabin Berthelot lo haya destruido al decidir cambiar sus voluntades. De hecho, al testamento de 1878 también se aportaron modificaciones en julio de 1880 mediante un codicilio. En todos los casos, los cambios sucesivos tuvieron que ver con el reparto de los libros de la biblioteca, y, en menor medida, con las colecciones, lo que demuestra que este asunto concreto era importante para el testador.

La apertura del testamento y del codicilio ológrafos, contenidos en dos sobres sellados, se produjo el mismo día de la defunción de Sabin Berthelot. El acto tuvo lugar en la casa del difunto, en Santa Cruz de Tenerife, y fue supervisado por el entonces cónsul de Francia en la plaza, René Chasseriau. Como testigos convocados en esta ocasión, estaban presentes Honoré Hardisson, Jean-Baptiste Coltelloni, Juan La Roche, César Martín y Elías Zerolo. En el primer sobre, había tres documentos: el primero recogía las disposiciones generales tomadas por el testador; el segundo era un folio anexo al anterior, que llevaba como título *Répartition de ma bibliothèque*; el tercero era el reconocimiento de una deuda de siete mil seiscientos treinta y cuatro francos, contraída por Léon Lavialle hacia Sabin Berthelot. En cuanto al codicilio, fechado el 20 de julio de 1880, estaba incluido en un sobre aparte e iba dirigido a Elías Zerolo. Además de modificar parcialmente las voluntades expresadas en 1878, este documento erigía al intelectual conejero en albacea, además de Léon Lavialle, César Martín y Paul Martín, ya nombrados albaceas en el párrafo 17 del testamento. A diferencia de este último, cuya versión autógrafa se conserva en Nantes, junto con la documentación relativa a las sucesiones administradas desde el antiguo consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife,⁵ el codicilio original no se guardó en los archivos de la agencia consular. Se preservó únicamente el sobre, donde se lee: «Codicille qui annule toutes les dispositions testamentaires (antérieures), relativement à la distribution des livres,

3 Claire Constance Aillaud (1798-1878), nativa de Marsella, era hija de Agnès Rose Constance Clastrier y Honoré Balthazar Aillaud. Se casó con Sabin Berthelot en Marsella el 6 de febrero de 1817. Murió en Santa Cruz de Tenerife el 21 de agosto de 1878, según el acta de defunción expedido en Santa Cruz de Tenerife el 22 de agosto de 1878 (LE BRUN, 2016: 49-51).

4 AMC (Archivo del Museo Canario), Las Palmas de Gran Canaria, Fondos y colecciones privados, Agustín Millares Torres, Correspondencia epistolar de S. Berthelot con A. Millares Torres, sign. I-E-18: carta del 19 de octubre de 1877.

5 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: Testamento ológrafo de Sabin Berthelot, S.C. de Tenerife, 22 de septiembre de 1878.

brochures, atlas etc. de ma Bibliothèque. S.B. [firma] Ce pli peut être ouvert par mon ami Dⁿ Elías Zerolo, qui pourra en donner connaissance à mes autres exécuteurs testamentaires. S.B.» El documento original quedó probablemente en posesión de Elías Zerolo. Sin embargo, a raíz de la apertura de los sobres y de la lectura de su contenido, los diferentes documentos encontrados fueron reproducidos en su totalidad en el registro de las actas y ordenanzas consulares del consulado.⁶

Varios motivos pueden explicar por qué estos documentos se abrieron ante el cónsul de Francia y no ante un notario público de Santa Cruz de Tenerife. Al igual que los notarios, los cónsules franceses y sus cancilleres⁷ podían producir procuraciones, registrar actas de estado civil y testamentos, tomar disposiciones para defender los intereses de los ciudadanos franceses, como proceder al inventario de los bienes de un difunto y liquidar sucesiones (CRAS, 2006; ULBERT, 2016). Sin embargo, para hacer extender una escritura o registrar un testamento, los franceses domiciliados en el extranjero no tenían la obligación de recurrir a los servicios de las cancillerías consulares. Tenían la posibilidad de acudir a un notario del lugar de su residencia y, posteriormente, hacer legalizar por el cónsul las escrituras extendidas, para que estas adquirieran validez en Francia (BARTOLOMEI, 2016). El coste de los servicios, así como el factor lingüístico y cultural podían orientar una toma de decisión cuando se trataba de determinar si era preferible dirigirse al cónsul antes que a un notario, o lo contrario (BARTOLOMEI, 2016). Teniendo en cuenta que Sabin Berthelot había expresado sus últimas voluntades en francés, y, además, que sus principales legatarios tenían la ciudadanía francesa, parecen obvios los motivos culturales y prácticos de la opción elegida. En realidad, quizás la noción de elección no sea muy pertinente en este caso, y tengamos que contemplar, además, cierta fidelidad a la institución consular. En este caso, recurrir a los servicios de la agencia francesa parecía caer de su peso, como también sucedió cuando murieron Marie Antoine en 1885 y Léon Lavalley en 1891.

1.2. Los herederos y legatarios

En 1980, con ocasión de un homenaje a Sabin Berthelot en el centenario de su fallecimiento, Alejandro Cioranescu reconocía que se ignoraba todo sobre la existencia de posibles herederos o familiares en Francia en el momento de su desaparición (CIORANESCU, 1980: 23). La comunidad científica sabía que había sido padre de un varón llamado Philippe, fruto de su matrimonio con Claire Aillaud. Nacido en Marsella el 11 de enero de 1833, Philippe Godefroi Claude Sabin perdió la vida a los quince años, en plena revolución de febrero de 1848 (LE BRUN, 2016: 49-51). Ahora sabemos que dejó descendencia a través de un hijo concebido mucho antes que Philippe, con una mujer soltera de Marsella, Jeanne Marie-Thérèse Jauffret. Este primer hijo, Laurent Sabin Auguste Jauffret, nacido en Marsella el 17 de noviembre de 1813, pasó gran parte de su vida en Argelia. Fue reconocido como hijo natural por Sabin Berthelot el 1 de julio de 1861, en

⁶ CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série B, chancellerie, art. 10: *Registre des actes et ordonnances consulaires (juin 1877 - nov. 1881)*, acta n° 98, 18 de noviembre de 1880, fol. 78r-82v.

⁷ Los cónsules contaban con la colaboración de un canciller, cuando dirigían un consulado, y con la de un secretario, en un viceconsulado. El viceconsulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife, dependiente del consulado de Andalucía durante gran parte del siglo XIX, fue elevado al rango de consulado en 1880.

Marsella (LE BRUN, 2016: 55-57). Murió menos de tres años después, el 22 de enero de 1864, en Philippeville (Argelia). Aunque es poco probable que ambos hayan mantenido una relación de gran proximidad, sabemos que llegaron a cartearse. En 1880, Sabin Berthelot tenía siete nietos y nietas, nacidos todos en Argelia, que llevaban, desde 1861, los apellidos Jauffret-Berthelot. No había perdido tampoco de vista a su sobrina Clarisse Sabine Berthelot (1825-1882), hija de su hermano Jean Augustin Berthelot (1791-1849) y viuda, en 1878, de Trophime Panisse (LE BRUN, 2016: 53).

Con respecto a los derechos sucesorios, la ley francesa diferenciaba a los *herederos legítimos* (descendientes, ascendientes, colaterales) de los *sucesores irregulares* (HUC, 1893: 38-39), y perjudicaba considerablemente a estos últimos, quienes, en la mayoría de los casos, solo podían heredar una parte ínfima de los bienes de sus padres (HUC, 1893: 117-129; NIZARD, 1977: 104). Una disposición del código civil francés de 1804 estipulaba que el hijo natural reconocido por su padre podía ser sucesor irregular, y no podía ser reconocido como heredero legítimo bajo ningún concepto. Al tener herederos de segunda clase en el momento de su defunción (en este caso, parientes colaterales), Sabin Berthelot no podía dejar todos sus bienes en herencia a los descendientes del hijo que había reconocido. En estas circunstancias, es decir, cuando un padre no dejaba descendientes legítimos, pero sí ascendientes, hermanos o parientes colaterales, la ley preveía que los derechos del hijo natural sobre los bienes de su padre corresponderían a la mitad de aquellos de los que se habría beneficiado un hijo legítimo (HUC, 1893: 121). En caso de una defunción del hijo natural, los descendientes de este último podían reclamar sus derechos (HUC, 1893: 129). Sin testamento, los bienes de Sabin Berthelot se habrían repartido entre los derechohabientes, según lo previsto por el código civil. En cambio, con disposiciones testamentarias, los herederos se veían desprovistos total o parcialmente de sus derechos, excepto de la *reserva* si la había (HUC, 1894: 14).

En su testamento de septiembre de 1878, Sabin Berthelot evocó la voluntad de proceder a una distribución justa de sus bienes «dans un entier esprit de justice et dans l'intérêt de mes principaux héritiers». El término «héritier» (heredero) ha de entenderse aquí en el sentido de «legatario». El código civil francés de la época no exigía una terminología específica para que un testamento fuera reconocido como válido. Aunque se testaba a favor de «herederos», el testamento solo podía valer como legado, y los llamados «herederos» eran considerados como legatarios (HUC, 1894: 334). El testamento de 1878 no designa a ningún legatario universal. Los beneficiarios se definen más bien como legatarios a título universal, cuando recibieron, de forma individual, una parte de los bienes, o legatarios a título particular, cuando recibieron legados particulares o muy específicos (HUC, 1894: 416-417, 424).

Por otra parte, Sabin Berthelot no testó exclusivamente a favor de sus familiares, sino también a favor de personas de su entorno, instituciones y asociaciones. Con respecto a los familiares, no estableció diferencias entre los herederos legítimos (en este caso, representados por una hija de su hermano, Clarisse Sabine Berthelot) y los sucesores irregulares (a saber, la descendencia de su hijo natural, representada por Louis Albert Sabin Jauffret). Sin embargo, observamos cierta discriminación entre los parientes colaterales y entre los nietos, puesto que favoreció a una sola sobrina (o, en su defecto, sus hijas) y a un solo y único nieto (o, en su defecto, sus hermanas solteras). Ahora bien, los

nietos excluidos de las disposiciones testamentarias reclamaron sus derechos a la herencia, razón probable por la cual, dada la complejidad del asunto, la cuestión del traspaso de bienes no se resolvió definitivamente antes de 1894.

Entre los otros legatarios, con quienes Sabin Berthelot no tenía vínculos de sangre, dos pueden ser considerados como principales o legatarios a título universal: Marie Antoine, el ama de llaves, y Léon Freydier-Lavialle, negociante marsellés, amigo y albacea del testador. Los demás se beneficiaron de legados particulares. Se trataba de personas allegadas a la familia Berthelot, como los empleados domésticos (Francisco Barreda Casaña y su esposa, Dolores Pérez Cejas), amigos (César Martín, Elías Zerolo, Domingo Bello Espinosa), y de instituciones o asociaciones (Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, Ayuntamiento de Marsella, Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria). A través de estas disposiciones, observamos una voluntad de favorecer de alguna manera a todas las personas que lo habían acompañado y seguían acompañándolo en su vida cotidiana, así como a las instituciones y los lugares de sociabilidad que habían marcado su vida.

1.3. El reparto de los bienes

Antes de examinar el modo de repartición de los bienes entre los legatarios, conviene describir brevemente el patrimonio que Sabin Berthelot poseía en la víspera de su fallecimiento. A este respecto, es de notar que si los documentos testamentarios proporcionan datos útiles para hacernos una idea de cómo era, no lo dicen todo. Para empezar, ignoramos si el testador dejó bienes en Francia. El testamento, decía la ley francesa, era un acta por la cual un testador tomaba disposiciones para la totalidad o una parte de sus bienes (Huc, 1894: 14). Ahora bien, los documentos de los que disponemos se refieren a un reparto de bienes en la isla de Tenerife, así como a un dinero depositado en una cuenta de Marsella. En segundo lugar, el testamento no nos proporciona una lista exhaustiva de los bienes legados. Muchos objetos de interés para nuestro proyecto (obras de arte, objetos de interés científico, libros, fotografías, manuscritos, etc.) pasan desapercibidos, porque formaban parte de lotes atribuidos a determinados legatarios. Solo se identifican de forma específica los bienes que dieron lugar a legados especiales, a favor de personas o entidades distintas de aquellas designadas en las directivas generales. En este sentido, el codicilio de 1880 resulta ser más detallado que el testamento, ya que ofrece una lista de nombres de autores, obras y revistas procedentes de la biblioteca, con indicación de los legatarios, aunque tampoco se trata de un inventario completo, sino de una descripción parcial de la misma.

A raíz de una lectura de los documentos, podemos distinguir tres categorías de bienes legados: bienes raíces, bienes muebles fungibles (dinero) y bienes muebles no fungibles (mobiliario, objetos de decoración, joyas, libros, etc.). Dentro de esta última categoría, la biblioteca, algunas colecciones y algunos objetos recibieron un trato diferenciado. Respecto a los bienes raíces, en septiembre de 1878, Sabin Berthelot era propietario de tres fincas urbanas y dos fincas rústicas, en Santa Cruz de Tenerife y La Laguna respectivamente. La adquisición de las tres fincas urbanas en Santa Cruz se había producido en el ámbito de la urbanización, a cargo de la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos, de la zona próxima a la actual Plaza Weyler. La compra de las dos primeras, ubicadas en la calle Callao de

Lima, núm. 18 y núm. 20, de superficie 249,644 m² y 274,942 m² respectivamente, tuvo lugar el 5 de febrero de 1870⁸. La tercera, situada en la calle de Las Flores núm. 1 tercero y cuarto, fue comprada el 31 de octubre de 1870, y allí fue donde la familia Berthelot estableció su domicilio principal⁹. En realidad, no se trataba de una finca con una sola casa, sino con dos casas unidas, y tenía un total de 314,69 m² de superficie. Lindaba, al este, con la calle de Las Flores; al oeste, con casas que tenían su frente en la calle Callao de Lima; al norte, con la calle Robayna; al sur con casas de la misma calle de Las Flores. En cuanto a las fincas rústicas, las dos estaban situadas en San Miguel de Geneto (La Laguna). La primera era una hacienda de pan sembrar con terrenos de cultivo, de unas seis hectáreas y veintinueve áreas de superficie, que se encontraba por la zona conocida como Pajarito, y lindaba al norte con el camino de San Miguel de Geneto, y, al sur, con el camino de El Rosario. La segunda, situada a proximidad del Barranco del Gómero, tenía una superficie de más de dos hectáreas de superficie, un aljibe y una casa de dos plantas. Ambas eran adquisiciones realizadas por Claire Aillaud entre 1850 y 1859 (LE BRUN, 2016: 334-335), que, conforme al contrato de matrimonio firmado por los esposos,¹⁰ habían pasado a ser propiedad de Sabin Berthelot cuando ella murió en agosto de 1878. En su testamento, Sabin Berthelot legó la propiedad de estas dos fincas a Léon Lavialle (T 1880 § 10),¹¹ y la propiedad de la casa situada en la calle Callao de Lima, núm. 20, a Francisco Barreda Casaña, empleado doméstico de la familia (T 1880 § 12). En cambio, respecto a las otras dos fincas situadas en las calles de Las Flores y Callao de Lima, núm. 18, las disposiciones testamentarias no preveían ninguna transmisión de propiedad, sino una venta. Las instrucciones contenidas en los párrafos 5, 6 y 7 del documento estipulaban que estas dos fincas se habían de vender una vez fallecida Marie Antoine, quien tenía derecho al usufructo vitalicio sobre ellas, y, luego, se había de proceder a una repartición equitativa del dinero resultante de esta operación entre Louis Albert Sabin Jauffret y Claire Sabine Berthelot. Con excepción de la casa de la calle Callao de Lima, núm. 20, legada a Francisco Barreda Casaña, el testamento otorgaba a Marie Antoine el derecho al usufructo vitalicio sobre todas las fincas mencionadas (T 1880 § 2, 5 y 11).

8AHPSC (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife), Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Prada y Sedaño, sign. 2757, n° 6, 5 de febrero de 1870: «Escritura de compraventa otorgada por los señores La Roche, Aguilar, Robayna y Compañía Gerentes de la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos de Santa Cruz de Tenerife a favor de Don Sabino Berthelot», fol. 19r-32v. En las notas a pie de página, cuando una misma escritura notariada se menciona varias veces, indicamos su título completo u objeto solo la primera vez.

9 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Prada y Sedaño, sign. 2759, n° 240, 31 de octubre de 1870: «Venta de dos casas en esta ciudad a favor de don Sabino Berthelot», fol. 1423r-1431v.

10 El matrimonio fue contraído en Marsella en 1817, bajo el régimen dotal, excluyendo el de comunidad o gananciales (AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: «Escritura venta de casas situadas en esta capital. Otorgada por don Carlos Díaz como apoderado de doña María y doña Teresa Panisse y Berthelot, don Luis Alberto, don Angel Desiderio, doña María Ana, doña Isabel llamada doña Elisa Angela, doña Ana Lodoiska, doña María Eugenia Jauffret y doña María Anglae. A favor de don Juan Cumella y Monner», fol. 1114r-1114v).

11 En adelante, las referencias a los contenidos del testamento de 1878 y del codicilo de 1880 se mencionarán en el texto T 1878 y C 1880, y serán seguidas del párrafo donde se encuentra la información señalada.

Finalmente, aparte del legado simbólico hecho a Louis Albert Sabin Jauffret-Berthelot, a quien Sabin Berthelot atribuyó su espada y sus decoraciones (T 1880 § 14), la familia se vio favorecida con bienes fungibles exclusivamente. Además del beneficio pecuniario resultante de la venta de las dos fincas urbanas de Santa Cruz de Tenerife, los párrafos 8 y 9 disponían que Clarisse Berthelot y Louis Albert Sabin Jauffret-Berthelot se beneficiarían de un dinero depositado en la casa comercial de los hermanos Léon y Esprit Freydier-Lavialle, con sede en Marsella, correspondiéndole a cada uno la mitad. La cantidad depositada representaba un monto de siete mil seiscientos treinta y cuatro francos, es decir, el monto exacto de la deuda contraída por Léon Lavialle hacia Sabin Berthelot, que se señalaba en el documento agregado en el sobre que contenía el testamento. Sin embargo, Clarisse Berthelot y Louis Albert Sabin Jauffret-Berthelot no fueron los únicos beneficiarios de los bienes fungibles. Una cantidad de mil quinientos reales fue legada a Dolores Pérez Cejas, la esposa de Francisco Barreda Casaña (T 1880 § 13), y el resto de los fondos depositados en bancos (de los que no sé precisa el monto) estuvieron a disposición de Marie Antoine (T 1880 § 4). No se indica que Sabin Berthelot poseyera fondos depositados en bancos de Francia, aparte del que estaba en la casa comercial marsellesa, pero no se puede descartar que fuera el caso.

Marie Antoine Cremel y Léon Lavialle fueron los principales beneficiarios de los bienes muebles dejados por el difunto, aunque no exactamente en los mismos términos. El ama de llaves, mujer soltera, nativa de Mirecourt (departamento de los Vosgos), vivía con la familia Berthelot desde la época de su residencia en París. Había llegado a Tenerife con Claire Aillaud sobre el año 1849 (LE BRUN, 2016: 50). Con los años, se habían creado vínculos de proximidad estrechos entre ellos. Ella fue depositaria de los documentos testamentarios de Sabin Berthelot, y fue quien los entregó a René Chassériau el 18 de noviembre de 1880, lo que da fe de la relación de confianza entre ambos. En su testamento, Sabin Berthelot le dio la propiedad plena de los muebles, los cuadros, las joyas y los objetos de plata de la casa de la calle de Las Flores, con excepción de los bienes para los que había tomado disposiciones especiales (T 1880 § 1, 3, 16, 18), lo que incluía parte de los libros de la biblioteca y algunas colecciones de objetos (T 1880, *Répartition de ma bibliothèque*; C 1880 § 4). En cuanto a los bienes muebles que se encontraban en las casas de Geneto, su voluntad era que pasaran a ser propiedad de Léon Lavialle. Como veremos más adelante, en su testamento de 1882, Marie Antoine hizo de Léon Lavialle su legatario universal,¹² por lo que, finalmente, la casi totalidad de los bienes muebles que esta adquirió por legado del antiguo cónsul pasaron a ser propiedad del segundo a finales de 1885. Sabin Berthelot, además, legó a su amigo todos sus «papeles», la propiedad intelectual de sus obras, parte de su biblioteca, así como algunos objetos de valor (T 1880 § 15 y *Répartition de ma bibliothèque*).

A la colección de obras de arte no se prestó una atención particular como conjunto patrimonial. Los cuadros que ornaban las casas en 1880 pasaron a ser propiedad de Marie Antoine de la misma manera que los muebles y demás bienes, excepto dos lienzos atribuidos a Van Loo (retratos del rey Felipe V y la reina Elisabeth de Parma), legados al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

12 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1885, acta n° 4 «Ouverture du testament de M^{elle} Marie Antoine» [*primata*], fol. 28r-30r; AMAE (Archives du Ministère des Affaires Étrangères), La Courneuve, Actes de Chancellerie, 1881-1894, n° 234, Sainte Croix de Ténériffe (1885): «N° 4. Ouverture du testament de M^{elle} Marie Antoine» [*duplicata*].

(T 1880 § 16), y otros tres, pintados por Auguste Couder y Cornélie Stouf, su esposa, legados a Léon Lavialle (T 1880 § 15). Lo mismo sucedió inicialmente con la colección de objetos religiosos y la de mapas geográficos. En el testamento, se mezclaban y desaparecían en el conjunto de bienes legados a Marie Antoine, pero en el codicilo quedaron separadas de este legado general para constituir dos legados particulares a favor de Elías Zerolo.

Por lo que a la biblioteca se refiere, el reparto de los libros ha de analizarse de forma independiente. Efectivamente, la biblioteca fue contemplada como un patrimonio específico del que no se beneficiaría una sola y única persona, sino que se había de repartir entre varias personas y entidades, a partir de disposiciones estrictas tomadas en el testamento de 1878, y parcialmente modificadas en el codicilo de 1880. No cabe duda de que estas disposiciones fueron el resultado de una larga reflexión por parte de Sabin Berthelot. En el testamento, la repartición de los libros se había de hacer entre dos personas particulares (Léon Lavialle, Marie Antoine), una asociación (Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria)¹³ y una institución (Ayuntamiento de Marsella). Las nuevas instrucciones expresadas en el codicilo favorecieron también a varias personas físicas y asociaciones, aunque distintas de aquellas designadas en 1878. Como nuevos beneficiarios fueron nombrados el intelectual y director de la *Revista de Canarias*, Elías Zerolo (1849-1900), el abogado y botánico Domingo Bello Espinosa (1817-1884), y la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, de la que Sabin Berthelot era socio, y con la que había colaborado de forma activa a partir de 1866.¹⁴

En realidad, el codicilo no anulaba completamente lo establecido en 1878, sino una parte solamente. Si el testamento favorecía al Ayuntamiento de Marsella respecto a la colección de libros sobre la pesca y sobre las Islas Canarias, finalmente fue la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife la que se vio atribuir libros relacionados con la pesca. En el codicilo no se reiteró la voluntad de legar parte de la biblioteca al Ayuntamiento de Marsella, pero como, por otro lado, no se volvieron a mencionar los libros sobre las Islas Canarias, no estamos en condiciones de confirmar su traslado a Francia ni tampoco de anular esta posibilidad. Tenemos la misma duda respecto a la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, que se vio favorecida, en el testamento de 1878, con un legado de libros cuyos títulos no se precisan, bajo condiciones aceptadas previamente por el director de la entidad. Cabe destacar que no se especifica en este documento un eventual cambio respecto a las disposiciones tomadas con anterioridad a favor de la asociación grancanaria,¹⁵ y la alusión a un acuerdo pasado con su antiguo director deja pensar que, en 1878,

13 Sabin Berthelot era socio de mérito de la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas desde el 24 de febrero de 1849.

14 Desde 1866, fue presidente de una de las cinco secciones que estructuraban la asociación (la sección de Historia Natural), y, entre 1868 y 1871, tuvo el cargo de vicedirector. Su participación también se hizo mediante la publicación de numerosos informes en la revista de la asociación, *El Amigo del País* (LE BRUN, 2016: 503-506).

15 Leemos, en una carta de Sabin Berthelot a Agustín Millares Torres, del 19 de octubre de 1877: «Une partie importante de ma bibliothèque doit passer, après ma mort, dans celle de la Société des Amis du Pays de Las Palmas (par disposition testamentaire) et j'en ai déjà remis quelques spécimens à cette corporation par l'intermédiaire de son directeur, don Manuel Gonzales» (AMC, Fondos y colecciones privados, Agustín Millares Torres, Correspondencia epistolar de S. Berthelot con A. Millares Torres, sign. I-E-18).

el testador no modificó sus intenciones. En cambio, si el codicilo no invalidó la disposición de 1878, tampoco la confirmó.

Los otros dos beneficiarios designados en el testamento para los demás libros de literatura, viajes, historia, ciencias naturales y temáticas generales, eran Marie Antoine y Léon Laviaille. En la parte del testamento titulada *Répartition de ma bibliothèque*, se aludía a dos notas adjuntas, en las que quedaban detallados los títulos legados a la entidad grancanaria (nota nº 2) y Léon Laviaille (nota nº 3). Sin embargo, dichas notas no se conservaron, y no fueron copiadas en el registro de las actas y ordenanzas consulares, como sucedió con los otros documentos contenidos en los sobres sellados, por lo que no conocemos su contenido exacto. Se daba como indicación, además, que un listado de obras legadas a Marie Antoine se entregaría en manos propias a Léon Laviaille. Estos legados se confirmaron en 1880 (C 1880 § 4).

Respecto a Elías Zerolo y Domingo Bello Espinosa, el primero se vio atribuir libros, informes, boletines, revistas y memorias publicados por sociedades científicas, que abarcaban los campos de la geografía, historia, literatura de viajes, antropología y las artes. El segundo fue legatario de los volúmenes de la *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, publicada con Philip Barker Webb, así como de varios libros de botánica y ornitología.

CUADRO 1
*Reparto de los bienes de Sabin Berthelot, según
los documentos testamentarios de 1878 y 1880*

Legados	Legatarios
Casas en Santa Cruz de Tenerife	Marie Antoine, beneficiaria del derecho al usufructo vitalicio sobre las casas de Santa Cruz de Tenerife, situadas calle de Las Flores, núm. 1 tercero y cuarto, y calle Callao de Lima, núm. 18 (T 1878 § 5). Repartición del dinero resultante de la venta de estas casas, después de fallecer Marie Antoine, entre Clarisse Berthelot y Louis Albert Sabin Jauffret (T 1878 § 5, 6, 7). Francisco Barreda Casaña, legatario de la casa situada calle Callao de Lima, núm. 22 (T 1878 § 12).
Fincas en Geneto, La Laguna	Léon Laviaille, legatario de dos fincas en Geneto, sobre las que Marie Antoine conservaba el derecho al usufructo vitalicio (T 1878 § 10, 11).
Dinero	Marie Antoine, principal legataria del dinero, excepto, la cantidad de cien pesos legada a Dolores Pérez Cejas (T 1880 § 13), y la cantidad de siete mil seiscientos treinta y cuatro francos, a repartir de forma equitativa entre Clarisse Berthelot y Louis Albert Sabin Jauffret (T 1878 § 8, 9). El dinero resultante de la venta de las casas de Santa Cruz de Tenerife, situadas calle de Las Flores y Callao de Lima, núm. 18, también se había de repartir, de forma equitativa entre Clarisse Berthelot y Louis Albert Sabin Jauffret (T 1878 § 5, 6, 7).

Muebles y objetos de la habitación de Marie Antoine, casa de la calle de Las Flores, núm. 1 tercero y cuarto	Marie Antoine (T 1878 § 1).
Muebles, ropa, cuadros, joyas, platería de las otras habitaciones de la casa de la calle de Las Flores, núm. 1 tercero y cuarto	Marie Antoine, principal legataria, exceptuando legados particulares: legado a Léon Lavialle de las mesas del gabinete de trabajo y del comedor (T 1878 § 3), de una pequeña estatua de porcelana de Sèvres (T 1878 § 15), de un lienzo que representaba un paisaje, pintado por la viuda de Couder (T 1878 § 15), de un pequeño lienzo pintado por Auguste Couder, que reproducía la obra <i>Amour, tu perdis Troye</i> , de un retrato de Sabin Berthelot, pintado por el mismo Couder, de un mapa en relieve de la isla de Tenerife (T 1878 § 15); legado al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife de dos retratos atribuidos a Van Loo, del rey Felipe V y Elisabeth de Parma; legado a Louis Albert Sabin Jauffret de las decoraciones y una espada (T 1878 § 14); legado a César Martín de una mesa con cubierta de mármol (T 1878 § 18).
Libros de la biblioteca	Legatarios múltiples. (T 1878, <i>Repartition de ma bibliothèque</i> : Ayuntamiento de Marsella, Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, Léon Lavialle, Marie Antoine; C 1880: Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, Léon Lavialle, Marie Antoine, Elías Zerolo, Domingo Bello Espinosa, ¿Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria?, ¿Ayuntamiento de Marsella?).
Derechos de autoría	Léon Lavialle, para las obras <i>Études sur les pêches maritimes</i> (1868), <i>Oiseaux voyageurs et poissons de passage</i> (1875-1876), <i>Antiquités canariennes</i> (1879) (T 1878 § 15, y <i>Repartition de ma bibliothèque</i>).
Papeles	Léon Lavialle (T 1878 § 15).
Colección de mapas geográficos	Elías Zerolo (C 1880 § 3).
Colección de objetos religiosos	Elías Zerolo (c 1880 § 3).

2. UNA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DIFÍCIL DE RESOLVER (1880-1891)

2.1. Los albaceas

En total, fueron cuatro los albaceas nombrados por Sabin Berthelot para ejecutar sus últimas voluntades. Tres fueron designados en el testamento de septiembre de 1878 (Léon Lavialle, César Martín y Paul Martín) y uno en el codicilo de 1880 (Elías Zerolo).

Léon Lavialle (1837-1891), natural de Marsella, fue el principal albacea (*principal exécuteur testamentaire*) designado, primero en el testamento (T 1878 § 17)

y, luego, en el codicilo (C 1880 § 4). Su nombre completo era François André Léon Freydier-Lavialle. Había nacido en Marsella el 30 de noviembre de 1837, y era hijo de Jean Freydier-Lavialle y Marie Antoinette Mille.¹⁶ En abril de 1873, había fundado, junto con su hermano Jean Marie Esprit Lavialle y un tal Sr. Bourgue, una casa comercial de comisión y tránsito, con sede en Marsella.¹⁷ Los libros de contabilidad de la casa comercial francesa Hardisson hermanos, afincada en Santa Cruz de Tenerife, ofrecen algunos detalles sobre los negocios de esta casa en Tenerife, que parecen haber consistido en importar vinos, aceites, artículos de moda y de bazar (especialmente sombreros).¹⁸ Sabin Berthelot y él mantenían una relación amistosa desde al menos 1870 (BERTHELOT, 1883: 155), pero se desconocen las circunstancias exactas en las que se conocieron. Al no poder viajar a Francia, Sabin Berthelot vio en aquel amigo una ayuda para la realización de diversos trámites, en particular editoriales. Léon Lavialle, efectivamente, fue quien se encargó de la publicación en Francia de sus últimas obras (LE BRUN, 2016: 18-19). No residía de forma permanente en Santa Cruz de Tenerife, y sus estancias en las Islas se veían condicionadas por los negocios. Su nombre no figura en los registros de franceses domiciliados en el Archipiélago que se conservaban en el consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife. Sin embargo, parece que, a partir de 1880, pudo pasar varios meses al año en las islas de Tenerife y Gran Canaria, dado que una escritura de 1882, extendida en Santa Cruz de Tenerife por el notario Rafael Calzadilla, lo presenta como vecino de esta ciudad¹⁹. Se había integrado perfectamente en la sociedad santacruzera, y mantenía estrechas relaciones con la comunidad francesa residente en la ciudad, en particular con diversos miembros de la familia Hardisson y la familia Chaulan.

César Martín y Revel (¿1821?-1904) era un comerciante de Santa Cruz de Tenerife, de setenta años en 1891. Junto con su hermana, había fundado la compañía comercial Martín hermanos, que se dedicaba a la importación de productos. Poseía un comercio en la calle Castillo, donde vendía mercancías diversas, comestibles y no comestibles, como caucho, té, salchichón, bacalao, tejidos, lana, perfumes, sombreros, etc. A pesar de que César Martín no estaba inscrito como francés domiciliado en las Islas en los registros consulares, Sabin Berthelot consideraba que su casa comercial era una de las tres compañías francesas más importantes de Tenerife en 1851²⁰. En 1866, César Martín era prior del Tribunal de Comercio

16 Archives13.fr (Archives départementales des Bouches-du-Rhône) [En línea], Registres paroissiaux et d'état civil, naissances, Marseille, 1837, noviembre, registre 4, imagen 27/30, <http://www.archives13.fr/ark:/40700/vta6f9162d5fd4c62cf/daogrp/0/layout:table/idsearch:RECH_34b32a3ee-91d73b6c2eeffe39f0c2bd3#id:800593849?gallery=true&brightness=100.00&contrast=100.00¢er=1368.000,-1028.000&zoom=5&rotation=0.000> [consulta : 31/08/ 2019].

17 La escritura de fundación de dicha sociedad fue otorgada en Marsella ante los notarios Hippolyte Alliès y el Sr. Bailler, el 17 de abril de 1873 (AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4136, n° 161, 17 de junio de 1882: «Escritura de poder general para pleitos otorgada por don Leon Freydier Lavialle, en concepto de socio gerente de la sociedad comercial que gira en Marsella bajo la razón social de Lavialle & Cie. A favor de procuradores», fol. 713v).

18 AHPSC, Fondo Familia Hardisson, Contabilidad, Mayores, 1889-1893, sign. 3: fol. 8, fol. 11 y fol. 14; CADN, Consulat, Sainte Croix de Ténériffe, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», *Inventaire de la succession Léon Freydier-Lavialle, décédé le 16 février 1891*, pp. 25-29.

19 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4136, n° 161, 17 de junio de 1882: fol. 713.

20 CADN, Cadix, consulat, correspondance avec les agents diplomatiques et consulaires, art. 348, Sainte Croix de Ténériffe: carta de S. Berthelot al cónsul de Francia en Cádiz, S.C. de Tenerife, 6 de abril de 1851.

de Santa Cruz de Tenerife.²¹ Paul Martín y Ortiz, de cuarenta años en 1891, era su hijo primogénito. Los Martín debieron ser amigos íntimos de la familia Berthelot, y debieron formar parte de quienes frecuentaban su casa, como demuestra la confianza que el viejo cónsul mostraba tener en el padre y el hijo, y la que, más adelante, Marie Antoine manifestaría hacia este último.

Elías Zerolo Herrera, nativo de Arrecife, fue un destacado intelectual isleño, cofundador del Gabinete Instructivo en 1869, colaborador en varios periódicos isleños y creador de la *Revista de Canarias* en 1878 (REYES *et al.*, 1990: 74; GUIMERÁ, 1996: 660; MEDINA, 2007: 353; DE PAZ, 2010: 61-62). Debió ser en torno a ese año cuando él y Sabin Berthelot, que llegó a colaborar en esta revista, se conocieron. La amistad pudo consolidarse en 1879 mediante un trato entre vecinos, pues ese año Elías Zerolo y su esposa se establecieron en la calle de Las Flores, en una casa próxima a la de la familia Berthelot (GUIMERÁ, 1996: 661, 667). Valiéndose de una documentación personal de Sabin Berthelot, quizás cedida por este último antes de morir, Elías Zerolo escribió la primera biografía dedicada al antiguo cónsul francés. Esta se dio a conocer por primera vez en la primavera de 1881, en la *Revista de Canarias*,²² y se volvió a publicar dos años más tarde, en 1883, en la revista *La Ilustración de Canarias*, dirigida por Patricio Estévez Murphy.²³ En 1897, se incluyó de nuevo en una obra publicada en París bajo el título *Legajo de varios* (ZEROLO, 1897: 217-268). En 1882, la familia Zerolo se marchó a París, y se instaló en un apartamento del bulevar Montparnasse, núm. 32. Rápidamente, el escritor empezó a trabajar para la editorial Garnier, donde fue director literario para la sección española (FISCHER, 1994: 373-380; GUIMERÁ, 1996: 680-685; MEDINA, 2007: 354-355). Con esta casa ya habían trabajado Nicolás y Patricio Estévez Murphy a finales de la década de 1870. Murió en París en 1900.

Ahora bien, ignoramos en qué medida cada uno de los albaceas participó en la resolución de la sucesión. César Martín y Elías Zerolo estaban presentes como testigos, junto con Juan Laroche, Honoré Hardisson y Jean-Baptiste Coltelloni, cuando René Chasseriau se presentó en la casa de la calle de Las Flores para constatar el fallecimiento de Sabin Berthelot, el 18 de noviembre de 1880, y para abrir y tomar conocimiento del pliego testamentario.²⁴ Sabemos, además, que el 20 de noviembre Elías Zerolo asistió a los funerales como representante de la prensa. El 23, se publicó en *Revista de Canarias* el discurso que había pronunciado en el cementerio de San Rafael y San Roque en homenaje al fallecido.²⁵ En cambio, todo parece indicar que, en aquel momento, Léon Lavialle se encontraba fuera de la isla de Tenerife.

21 *El Guanche: periódico de intereses materiales*, S.C. de Tenerife, n° 649, 23 de noviembre de 1866, p. 4 (página «Sección de anuncios»).

22 Elías Zerolo, «Noticia biográfica de Mr. Sabino Berthelot, hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife», *Revista de Canarias*, n° 56, 23 de marzo de 1881, pp. 81-83; n° 57, 8 de abril de 1881, pp. 103-105; n° 58, 23 de abril de 1881, pp. 124-126; n° 59, 8 de mayo de 1881, pp. 135-138.

23 Elías Zerolo, «Mr. Sabin Berthelot», *La Ilustración de Canarias*, S.C. de Tenerife, n° 23, 15 de junio de 1883, pp. 185-187; n° 24, 30 de junio de 1883, pp. 196-198.

24 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série B, chancellerie, art. 10: *Registre des actes et ordonnances consulaires (juin 1877 - nov. 1881)*, acta n° 98, 18 de noviembre de 1880, fol. 78r.

25 Redacción [Elías Zerolo], «Sabino Berthelot», *Revista de Canarias*, n° 48, 23 de noviembre de 1880, p. 1.

2.2. Las primeras disposiciones

Una serie de disposiciones testamentarias fueron respetadas de forma inmediata. Según Alejandro Cioranescu, los albaceas se habían puesto en contacto con el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife el 3 de diciembre de 1880 para organizar la entrega de los dos cuadros atribuidos a Van Loo (CIORANESCU, 1980: 23), respetando así las voluntades expresadas por Sabin Berthelot en el párrafo 16 del testamento. Podemos pensar que, pronto, Elías Zerolo entró en posesión de sus libros, los mapas y objetos religiosos. De la misma manera, el botánico Domingo Bello Espinosa debió recoger su legado en diciembre de ese mismo año, como deja entender una nota incluida en *Ethnographie*, un volumen de la obra *Histoire Naturelle des Îles Canaries*, hoy propiedad de la biblioteca del Jardín de Aclimatación de La Orotava: «Este ejemplar de la obra es el que conservaba Msr. S. Berthelot, uno de los autores, quien lo legó a su actual dueño el Dr. Dn Domingo Bello y Espinosa / Diciembre de 1880».²⁶ En cuanto a la colección de libros sobre la pesca, se entregó a la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife en una fecha desconocida, pero anterior a 1888, año en que estos libros se incorporaron en la Biblioteca Municipal de la ciudad.²⁷

En la primavera de 1881, los albaceas mandaron hacer una traducción del testamento ológrafo de 1878, la cual fue expedida el 13 de mayo de 1881 por el canciller Robinet,²⁸ lo que parece indicar una voluntad de liquidar pronto la sucesión. Sin embargo, no parece que hayan podido hacer mucho más que eso a corto plazo, ni tampoco a medio plazo. Los asuntos complicados de solucionar, relacionados con la herencia de los seis nietos ignorados por las disposiciones testamentarias, estuvieron a cargo de Léon Laviaille.

Podemos pensar que las disposiciones de los párrafos 8 y 9 del testamento de 1878 (según las cuales la cantidad de siete mil seiscientos treinta y cuatro francos en depósito en la casa comercial Laviaille & Cie se había de repartir entre Louis Albert Sabin Jauffret y Clarisse Panisse) debieron de haberse respetado antes de 1891. En efecto, en una carta del 11 de marzo de 1891, Esprit Laviaille –el hermano de Léon– informó a Jules Arène, entonces cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife desde 1889, de que: «les héritiers ont déjà touché certaines sommes payées par notre maison, pour le compte particulier de mon frère».²⁹ Sin embargo, la sucesión de Sabin Berthelot, «cette vieille affaire, qui donnait beaucoup de tracas à ce bon Léon»,³⁰ según las palabras del mismo Esprit Laviaille, no estaba resuelta. En julio del mismo año, César y Paul Martín reconocieron que, a raíz de la muerte de Marie Antoine, surgida el 13 de octubre de 1885, nunca habían procedido a la entrega oficial y formal, a Léon Laviaille, de las fincas rústicas situadas en San Miguel de Geneto.³¹ El incumplimiento de estos trámites, sin embargo, no

26 El ejemplar al que nos referimos fue digitalizado por la Fundación Canaria-Orotava de Historia de la Ciencia, <http://fundacionorotava.es/pynakes/lise/webb_histo_fr_01_1842/5/?zoom=large> [consulta: 19/06/2019].

27 *Diario de Tenerife*, S.C. de Tenerife, n° 458, 8 de mayo de 1888, p. 2.

28 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1114r.

29 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydiere-Laviaille», carta de Esprit Laviaille a Jules Arène, Marsella, 11 de marzo de 1891.

30 *Ibid.*

31 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Rodríguez Suárez, sign. 4344, n° 112, 18 de julio de 1891: «Escritura de posesión de dos fincas rústicas, situadas en el término municipal de la Ciudad de la Laguna, y entrega de sus títulos», fol. 591r.

había impedido que, el 4 de agosto de 1881, este procediera a la venta, con el consentimiento de Marie Antoine, de la finca que se encontraba en la zona de Pajarito, entre el camino de San Miguel de Geneto y el camino de El Rosario,³² quizás con la finalidad de recaudar fondos para liquidar la sucesión. Consta, en la escritura de compraventa, que los dos vendedores tenían la obligación de proceder a la inscripción de sus nombres en el Registro de la Propiedad de La Laguna, para que, a su vez, la compradora pudiera hacer lo mismo.³³ Sin embargo, la escritura otorgada diez años después por el notario Francisco Rodríguez Suárez para entregar los títulos de propiedad a Esprit Lavialle, muestran que estas gestiones nunca se habían cumplido.³⁴

En realidad, las mayores dificultades y las tensiones respecto al traspaso de los bienes de Sabin Berthelot, giraban en torno a las casas de Santa Cruz de Tenerife. Ese mismo año de 1891, más de cinco años después de fallecer Marie Antoine, las dos viviendas de la calle Callao de Lima, núm. 18, y calle de Las Flores, núm. 1 tercero y cuarto, no se habían puesto a la venta. Cabe destacar, además, que Léon Lavialle había establecido su domicilio en la primera, y utilizaba la segunda para almacenar mercancías. Las cartas de Esprit Lavialle a Jules Arène informan de las dificultades a las que su hermano se enfrentaba para liberarse de su compromiso como albacea.³⁵ Por otra parte, la tardanza en ver llegar el dinero prometido llevó a Marie y Thérèse Panisse, las hijas de Clarisse Panisse, fallecida en agosto de 1882,³⁶ a quejarse ante Léon Lavialle y ante el cónsul de Francia.³⁷ El incumplimiento inmediato de las voluntades de Sabin Berthelot bien pueden achacarse a cierto descuido por parte de los albaceas, pero también puede tener como explicación, además de la disconformidad de los nietos con lo establecido en los documentos testamentarios, la complejidad administrativa que suponía tramitar una sucesión testamentaria de carácter internacional, así como los costes que este tipo de gestiones ocasionaban.

3. LA LIQUIDACIÓN DE TRES SUCESIONES ENTRELAZADAS (1891-1894)

Léon Lavialle es un personaje clave a la hora de intentar reconstituir las colecciones de Sabin Berthelot y para entresacar pistas en el ámbito de una búsqueda de su paradero actual. En efecto, hacia él no solamente convergieron

32 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4133, nº 201, 4 de agosto de 1881: «Escritura de compraventa de unos terrenos en la jurisdicción de La Laguna, otorgada por doña María Antoine y Cremel y don Léon Freydier Lavialle y Mille. A favor de doña Lorenza Quesada Fernández, con licencia de su marido, don Salvador Mederos y Pérez», fol. 960r-964v. La finca se vendió por dos mil doscientas cincuenta pesetas.

33 *Ibid.*: fol. 962r-962v.

34 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Rodríguez Suárez, sign. 4344, nº 112, 18 de julio de 1891: fol. 587r-600r.

35 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», carta de Esprit Lavialle al cónsul de Francia, Marsella, 11 de marzo de 1891.

36 Clarisse Panisse murió viuda el 12 de agosto de 1882, dejando como herederas a sus hijas Marie Panisse, casada con Siméon Jily, y Thérèse Panisse, casada con Edouard Garan. En 1894, Marie Panisse residía en Marsella, y Thérèse, en Bandol (AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, nº 249, 24 de abril de 1894: fol. 1118v).

37 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», carta de Thérèse Panisse a Léon Lavialle, Bandol, 14 de febrero de 1891; carta de Thérèse Panisse al cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1891.

los legados que el antiguo cónsul hizo a su favor a través de los documentos testamentarios, sino también, como legatario universal de Marie Antoine, gran parte de los legados que este había hecho a favor de esta última. Ahora bien, el negociante marsellés murió antes de terminar su misión como principal albacea de Sabin Berthelot. De ahí que la resolución de la sucesión de este último esté estrechamente ligada a la suya, y que los dos casos no se puedan estudiar de forma separada.

3.1. La herencia de Léon Lavialle

La casa que había comprado Sabin Berthelot, calle del Callao de Lima, núm. 18, tendría que haber sido puesta a la venta después de fallecida Marie Antoine. Ignoramos desde cuándo exactamente Léon Lavialle la ocupaba, pero si nos atenemos a los documentos de cancillería del consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife, su instalación en ella debía remontarse a varios años antes. Estos documentos no son fiables del todo cuando informan que Francisca Cabeza, viuda de Daria, era su empleada desde hacía más de veinte años,³⁸ pero nos autorizan a pensar que el marsellés ocupaba la casa quizás desde 1880 o 1881.³⁹

Léon Lavialle falleció en esta casa el 16 de febrero de 1891, a las nueve de la mañana según un documento expedido por el juez municipal Pedro Schwartz Matos el 17 de febrero de 1891,⁴⁰ y a las dos de la tarde según el acta de defunción extendido en el consulado de Francia,⁴¹ después de haber participado en un baile celebrado en el Casino, que había durado hasta la madrugada. Murió relativamente joven, de forma repentina, probablemente después de grandes sufrimientos, y en condiciones que debieron parecer sospechosas a quienes constataron el fallecimiento. El cadáver fue sometido a una autopsia a cargo del médico Francisco Hernández Rodríguez,⁴² y se determinó que la muerte era debida a una apoplejía cerebral hemorrágica.⁴³ El marsellés era apreciado por su buen carácter, y su desaparición provocó estupor. La noticia salió en la prensa local.⁴⁴ Se le dio sepultura en Santa Cruz de Tenerife, en el cementerio San Rafael y San Roque,⁴⁵ pero es posible que, en los meses posteriores, el cuerpo haya sido

38 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», Informe del cónsul de Francia, 17 de febrero de 1891 (documento con el encabezado *Chancellerie du Consulat de France aux îles Canaries*).

39 Sabemos, gracias a un diario de viaje a Canarias escrito por Arthur Grasset entre octubre de 1877 y febrero de 1878, que, en diciembre de 1877 y enero de 1878, Léon Lavialle residía en la fonda regentada por Claudine Guérin y Tomás Panasco, un establecimiento situado en la Plaza de la Constitución, en Santa Cruz de Tenerife (*Notes de voyage. Excursions sur les côtes du Maroc et aux îles Canaries, pendant les années 1877, 1878 et 1879. 1^o - De 1877 à 1878*. Manuscrito inédito, colección particular de Emily C.C.).

40 Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife, tomo 30, p. 233 de la sección 3^a.

41 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n^o 2 (1883-1928): 1891, Teneur de l'acte de décès. Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe. Extrait du Registre des actes de l'Etat-Civil du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe pour l'année mille huit cent quatre vingt-onze (copia del acta de defunción de Léon Lavialle), fol. 60-62.

42 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», carta de Benigno de Linares y Lamadrid al cónsul de Francia en Santa Cruz de Tenerife, S.C. de Tenerife, 19 de febrero de 1891.

43 Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife, tomo 30, p. 233 de la sección 3^a.

44 *Diario de Tenerife*, S.C. de Tenerife, n^o 1287, 17 de febrero de 1891, pp. 1-2 (v. sección «Crónica»); n^o 1288, 18 de febrero de 1891, p. 1 (v. sección «Registro Civil»).

45 Registro Civil de Santa Cruz de Tenerife, tomo 30, p. 233 de la sección 3^a.

exhumado para ser trasladado a Francia y enterrado en un panteón familiar. Al menos ese era el deseo de su hermano, Esprit Laviaille, según expresó en su carta del 11 de marzo de 1891 dirigida a Jules Arène.⁴⁶

3.2. Primeras iniciativas desde el consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife

Como Léon Laviaille no contaba con familiares en Santa Cruz de Tenerife, el consulado de Francia se encargó de organizar los funerales y de gestionar los asuntos urgentes consecutivos al fallecimiento. Jules Arène avisó por telegrama al hermano del difunto, Esprit Laviaille, de lo sucedido, y este, desde el día 17, lo autorizó a tomar todas las medidas requeridas por las circunstancias.⁴⁷

Una de las principales gestiones realizadas desde el consulado, después de haber precintado los inmuebles donde se conservaban pertenencias de Léon Laviaille, consistió en elaborar un inventario exhaustivo de sus bienes. Entre el 23 y el 28 de febrero de 1891, el cónsul Jules Arène y el canciller Marius Gabriel Sarrazin, en presencia de los testigos Jean Baptiste Coltelloni y François Hardisson, procedieron al inventario de los bienes del domicilio principal, calle Callao de Lima, núm. 18, de la casa de la calle de Las Flores núm. 1º tercero y cuarto, así como de la finca de San Miguel de Geneto⁴⁸. Una vez concluido el inventario, las llaves fueron entregadas a François Hardisson, nombrado administrador provisorio de dicha sucesión por ordenanza consular del 28 de febrero de 1891.⁴⁹ De la conservación de los bienes se encargaron Francisca Cabeza, en el caso de la casa situada en la calle Callao de Lima, así como Pedro Reyes y María Reyes, esposa de Hernández, en el caso de la finca de Geneto.⁵⁰ Toda la documentación, las notas y los papeles encontrados se reunieron, se empaquetaron y se sellaron con el propósito de que estuvieran a disposición del liquidador o apoderado a quien sería confiada la resolución de la herencia. Se advertía que esta última no se podía disociar de la de Marie Antoine ni de la de Sabin Berthelot, ya que algunos aspectos problemáticos de estas últimas seguían pendientes de una solución (*sic*).⁵¹

3.3. Intervención de Louis Compère, contable marsellés

Léon Laviaille había muerto sin dejar descendencia ni ascendencia. Tampoco había dejado testamento. El 27 de marzo de 1891, Hippolyte Alliès, notario de Marsella, estableció que Jean Marie Esprit Laviaille, negociante en Marsella, era el único heredero derechohabiente de François André Léon Freydier-Laviaille, su hermano, fallecido en Santa Cruz de Tenerife el 16 de febrero de 1891.⁵²

46 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», carta de Esprit Laviaille a Jules Arène, Marsella, 11 de marzo de 1891.

47 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», telegrama de Esprit Laviaille a Jules Arène, 17 de febrero de 1891.

48 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», *Inventaire de la succession Léon Freydier-Laviaille, décédé le 16 février 1891*, 48 p.

49 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1891, acta n° 2, 21 de abril de 1891, fol. 56v.

50 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», *Inventaire de la succession Léon Freydier-Laviaille, décédé le 16 février 1891*, p. 47.

51 *Ibid.*, p. 48.

52 Archives départementales des Bouches-du-Rhône, Archives notariales, Marseille, H. Alliès, sign. 365 E 318: «Notoriété après décès de M. Laviaille».

Fue a Louis Compère Bergues, tenedor de libros domiciliado en Marsella, calle de la République, núm. 11, a quien se encargó la misión de viajar a Tenerife para tramitar el proceso sucesorio en nombre de Esprit Laviolle. El 28 de marzo de 1891, recibió de Esprit Laviolle una procuración otorgada ante el notario Hippolyte Alliès, que lo autorizaba a recoger y aceptar la herencia.⁵³ Salió de Marsella sobre el 10 de abril, para presentarse unos diez días después, el 21 de abril, en la cancellería del consulado de Francia en Santa Cruz de Tenerife. Sustituyó inmediatamente a François Hardisson, quien le entregó, en presencia de Jules Arène, Marius Gabriel Sarrazin (el canciller), Paul Martín y Jean Baptiste Coltelloni (los testigos), las llaves de los bienes inmuebles que formaban parte de dicha herencia.⁵⁴ Louis Compère aceptó la forma y los cargos ligados a ella.

Louis Compère se vio investido de todos los poderes para actuar en nombre de Esprit Laviolle, tanto a nivel de la tramitación sucesoria como a nivel de los asuntos relacionados con su casa comercial. Esto incluía poder vender los muebles, así como la totalidad o parte de los bienes inmuebles.⁵⁵ Al aceptar la herencia, la responsabilidad en cuanto a la ejecución del procedimiento sucesorio del antiguo cónsul también recaía en Esprit Laviolle. La procuración del 28 de marzo contemplaba esta obligación: se otorgaba al apoderado la facultad de proceder a todas las operaciones necesarias para poner un término al asunto.

Léon Laviolle, según confesó Esprit Laviolle en una carta a Jules Arène, era un hombre dotado de un buen sentido de la organización. Solía anotar en cuadernos borradores lo que hacía cada día, para después pasarlo todo a limpio en una agenda⁵⁶. Todos los papeles encontrados durante el inventario de sus pertenencias se habían entregado al liquidador para facilitarle su misión. Se trataba de una documentación abundante y diversificada, clasificada en distintos legajos, y conservada en el domicilio principal, calle Callao de Lima, núm. 18. Comprendía documentos relacionados con sus negocios y aspectos privados de su vida, papeles que habían pertenecido a Sabin Berthelot, algunos de ellos relacionados con su herencia o con la de Marie Antoine. Se mencionan en el inventario, por ejemplo, entre una multitud de documentos reunidos en un legajo con signatura número 7, varios títulos de propiedad en nombre de Sabin Berthelot y Claire Aillaud, un contrato matrimonial entre ambos, la correspondencia epistolar con los familiares y herederos del primo.⁵⁷ Otro legajo, número 8, globalmente reservado a los asuntos comerciales de Léon Laviolle, reunía también la correspondencia de Sabin Berthelot con Flury-Hérard, su apoderado en París, así como cuentas y cartas comerciales.⁵⁸

53 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1891, *Procuración* (otorgamiento de los poderes de Esprit Laviolle a Louis Compère; escritura otorgada por el notario Hippolyte Alliès, en Marsella, el 28 de marzo de 1891), fol. 57r-58v.

54 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1891, acta n° 2, 21 de abril de 1891, fol. 56r-56v y fol. 64r.

55 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1891, *Procuración* (otorgamiento de los poderes de Esprit Laviolle a Louis Compère; escritura otorgada por el notario Hippolyte Alliès, en Marsella, el 28 de marzo de 1891), fol. 57v.

56 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freyrier-Laviolle», carta de Esprit Laviolle a Jules Arène, Marsella, 11 de marzo de 1891.

57 CADN, Consulat, Sainte Croix de Ténériffe, série A, art. 16, successions: «Succession Freyrier-Laviolle», *Inventaire de la succession Léon Freyrier-Laviolle, décédé le 16 février 1891*, pp. 16-17.

58 *Ibid.*, p. 17.

La estancia de Louis Compère en las Islas duró del 21 de abril a las últimas semanas de 1891, pero no dio tiempo suficiente como para acabar de forma definitiva con ambas sucesiones. Además de liquidar todos los asuntos relativos a la casa comercial Laviolle & Cie, la procuración del 28 de marzo de 1891 daba como directiva inscribir en el Registro de la Propiedad las propiedades adquiridas por Léon Laviolle, y que, por herencia, pasaban a ser de Esprit Laviolle. El 18 de julio de 1891, César y Paul Martín se presentaron ante el notario Francisco Rodríguez Suárez en calidad de albacea de Sabin Berthelot para extender la escritura de posesión de las dos fincas de San Miguel de Geneto a favor de Esprit Laviolle.⁵⁹

Con respecto a Sabin Berthelot, tenemos indicios que nos incitan a pensar que Louis Compère entró en contacto de los familiares para poder liquidar el tema de la venta de las casas en las calles de Las Flores y Callao de Lima. Las primeras reacciones por parte de estos últimos de las que tenemos constancia, respecto a las iniciativas realizadas en nombre de Esprit Laviolle, son de octubre de 1891, así que cuando Louis Compère dejó de ocuparse del caso en Tenerife, las condiciones no estaban reunidas todavía para proceder a la venta de las casas.

3.4. Las gestiones de François Hardisson

Entre los poderes otorgados a Louis Compère para liquidar la sucesión de Léon Laviolle y la de Sabin Berthelot, estaba precisamente la facultad de delegarlos a otras personas.⁶⁰ El 26 de noviembre de 1891, se procedió, ante el notario Francisco Rodríguez Suárez, de Santa Cruz de Tenerife, a la sustitución de Louis Compère por François Hardisson González (1865-1901) en la representación de Esprit Laviolle en el Archipiélago, por lo que François Hardisson se vio investido de todos los poderes definidos en la procuración del 28 de marzo de 1891 para resolver los dos asuntos.⁶¹

François Hardisson González era un propietario, vecino de Santa Cruz de Tenerife, hijo del francés Honoré Hardisson y Francisca González. Había nacido el 16 de mayo de 1865 en la capital tinerfeña, pero, en virtud del *jus sanguinis*, era ciudadano francés.⁶² La sustitución del contable marsellés por este joven isleño resultaba natural y lógica, si tenemos en cuenta que ya había sido el administrador provisorio de la sucesión del 28 de febrero al 21 de abril de 1891, fecha de la llegada de Louis Compère a la isla de Tenerife. Los dos hermanos Freydier-Laviolle, además, mantenían buenas relaciones con varios miembros de la familia Hardisson, vínculos que, sin duda, tenían su origen en los negocios de ambas familias, y que, con el paso de los años, habían podido transformarse en

59 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Rodríguez Suárez, sign. 4344, n° 112, 18 de julio de 1891: fol. 587r-600r.

60 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1891, *Procuration* (otorgamiento de los poderes de Esprit Laviolle a Louis Compère; escritura otorgada por el notario Hippolyte Alliès, en Marsella, el 28 de marzo de 1891), fol. 58r.

61 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Rodríguez Suárez, sign. 4344, n° 112, 18 de julio de 1891: fol. 916r-921v.

62 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série B, registres d'immatriculations, art. 18: *Français immatriculés de 1830 à 1910*, fol. 26. Murió el 10 de junio de 1901 de un acceso a un pulmón. Era soltero y tenía 36 años, En aquel momento era gerente del hotel de Luis Camacho, en Santa Cruz de Tenerife (*Diario de Tenerife*, S.C. de Tenerife, n° 4351, 10 de junio de 1901, p. 2 (v. sección «Crónica»); *Unión conservadora*, S.C. de Tenerife, n° 333, 12 de junio de 1901, p. 3 (v. sección «Crónica»); *La Opinión*, S.C. de Tenerife, n° 2657, 13 de junio de 1901 (v. sección «Registro Civil»), p. 3).

algo más que meras relaciones comerciales. De hecho, en los días que siguieron el fallecimiento de Léon Lavialle, varios miembros de la familia Hardisson (Rafael, Joseph y los hijos de Honoré Hardisson) habían ofrecido su ayuda a Jules Arène y Esprit Lavialle.⁶³

François Hardisson nunca había dejado de colaborar con Louis Compère en los siete u ocho meses que este había estado en el Archipiélago. Junto con Narciso Ara, fue uno de los testigos de la toma de posesión de la finca de San Miguel de Geneto por Esprit Lavialle, el 18 de julio de 1891, como muestran su nombre y firma en la escritura otorgada en Santa Cruz de Tenerife ante el notario Francisco Rodríguez Suárez.⁶⁴ Después de la partida del contable marsellés, debió conservar una parte de los papeles de Léon Lavialle, al menos los imprescindibles para proseguir los trámites en curso. En realidad, más que en arreglar los asuntos familiares de Sabin Berthelot, su misión parece haber consistido sobre todo en administrar los bienes de Esprit Lavialle. En 1894, fue él quien intervino como apoderado de este último, para proceder a la venta de la finca de San Miguel de Geneto, por quince mil pesetas, al inglés Georg William Strettell,⁶⁵ quien había llegado a Tenerife con su esposa unos años antes, para que esta recuperara su salud (GARCÍA PÉREZ, 1988: 117-119).⁶⁶ Curiosamente, un anuncio publicado en la prensa local por el mismo François Hardisson en mayo de 1892 comunicaba que se alquilaba una casa de dos plantas –como la casa de Sabin Berthelot– en San Miguel de Geneto.⁶⁷ Ignoramos si se trataba de la finca que ya era propiedad de Esprit Lavialle desde el mes de julio anterior. De ser el caso, significaría que esta casa se había vaciado antes de mayo de 1892.

Las diferentes etapas que separan las primeras intervenciones de Louis Compère y François Hardisson de la resolución definitiva de los casos en 1894, no se conocen de forma detallada, y son casi inexistentes los datos encontrados acerca de la gestión realizada por este último a partir de noviembre de 1891. También ignoramos quién se encargó de contactar con los familiares de Sabin Berthelot para zanjar definitivamente el problema con los herederos. Lo que sí queda demostrado es que una persona clave en este asunto fue el tinerfeño Carlos Domingo Díaz Rodríguez.

3.5. Las gestiones de Carlos Díaz Rodríguez

Carlos Domingo Díaz Rodríguez (1866-1922), natural de Santa Cruz de Tenerife, fue quien, finalmente, se encargó de proceder a la venta de las dos

63 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Lavialle», carta de Esprit Lavialle a Jules Arène, Marsella, 11 de marzo de 1891.

64 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Rodríguez Suárez, sign. 4344, n° 112, 18 de julio de 1891: fol. 592v.

65 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, La Laguna, Lázaro Sánchez Rivero, sign. 4401, n° 78, 10 de marzo de 1894: «Escritura de compraventa de una casa y terrenos en esta jurisdicción. Otorgada por Don Francisco Hardisson González como apoderado de D. Jean Marie Esprit [Lavialle] a favor de Mr. Georg William Strettell», fol. 316r-323v.

66 La finca se volvió a vender dos años más tarde a Margarita Mac Fadyen Murdoch, esposa del escocés Archibaldo Guthrie, a un precio de dieciocho mil setecientas cincuenta pesetas (AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4456, n° 586, 22 de septiembre de 1896: «Escritura de compraventa de una finca situada en la jurisdicción de La Laguna. Otorgada por Mr. Georg William Strettell a favor de Mrs. Margarita Mac Fadyen Murdoch, asistida de su esposo, Mr. Archibaldo Guthrie», fol. 2822r-2826r).

67 *Diario de Tenerife*, S.C. de Tenerife, n° 1660, 19 de mayo de 1892, p. 3 (v. sección «Se alquila»).

casas de Santa Cruz de Tenerife y de liquidar, de forma definitiva, la sucesión de Sabin Berthelot. La documentación notarial extendida en este contexto muestra cómo, entre octubre de 1891 y la primavera de 1894, las dos herederas colaterales (Marie y Thérèse Panisse) y los sucesores irregulares (nietos de Sabin Berthelot o herederos de estos últimos) se organizaron para reclamar su parte de la herencia.

Este proceso contó con tres fases. En una etapa inicial, los derechohabientes se organizaron en dos grupos para preparar su defensa. Entre el 15 y el 30 octubre de 1891, se formó un primer grupo en torno a Louis Albert Sabin Berthelot (1847- † post. a 1902),⁶⁸ quien se convirtió en el representante de sus hermanos y hermanas,⁶⁹ excepto de Ange Désiré Jauffret-Berthelot (1841- † post. a 1903), a saber: de Marie-Anne Jauffret-Berthelot (1851-¿?),⁷⁰ Éliisa Angelina Marie Jauffret-Berthelot (1853-¿?),⁷¹ Anne Lodoiska Jauffret-Berthelot (1855-¿?),⁷² Marie-Eugénie Jauffret-Berthelot (1857-1892),⁷³ así como Marie Anglae Marchal, viuda de Eugène Marius Jauffret-Berthelot (¿1844?-1885).⁷⁴ La transmisión de los poderes se efectuó ante notarios de distintas localidades de Argelia (Orán, Philippeville, Argel, Sétif) y Vincennes. Una copia de las actas quedó depositada en la oficina del notario Eric de Laget, en Marsella, el 4 de octubre de 1892.⁷⁵ Paralelamente, Ange Désiré Jauffret-Berthelot⁷⁶ optó por organizar su defensa de forma separada, y dio sus

68 Nació en Philippeville, el 26 de junio de 1847. Ejerció una carrera jurídica, que lo llevó a ser, en 1902, escribano jefe del tribunal civil de Argel (Le Brun, 2016: 58-59).

69 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1011r-1012r, fol. 1034r-1038r (Marie Anglae Marchal), fol. 1038r-1042r (Anna L. Jauffret-Berthelot), fol. 1042r-1045r (Élise A. Jauffret-Berthelot), fol. 1045r-1048r (Marie Anne Jauffret-Berthelot), fol. 1048r-1050v (Marie Eugénie Jauffret-Berthelot); AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2733r-2733v, fol. 2719r-2722r (Marie Anglae Marchal), fol. 2722r-2724v (Anna L. Jauffret-Berthelot), fol. 2724v-2726v (Élise A. Jauffret-Berthelot), fol. 2726v-2728v (Marie Anne Jauffret-Berthelot), fol. 2728v-2730r (Marie Eugénie Jauffret-Berthelot).

70 Nació en Philippeville, el 24 de febrero de 1851 (ANOM [Archives nationales d'outre-mer] [En línea], État Civil, Algérie, naissance, Philippeville, 1851, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=1344416>> [consulta : 24/06/2019]).

71 Nació en Philippeville, el 30 de julio de 1853 (ANOM [En línea], État Civil, Algérie, naissances, Philippeville, 1853, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=1345034>> [consulta : 24/06/2019]).

72 Nació en Philippeville, el 27 de septiembre de 1855 (ANOM [En línea], État Civil, Algérie, naissances, Philippeville, 1855, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=1345676>> [consulta : 24/06/2019]).

73 Nació en Philippeville, el 28 de noviembre de 1857. Se casó en Tlemcen con Edouard Roux el 11 de febrero de 1882. Falleció en Mustapha en 1892 (ANOM [En línea], État Civil, Algérie, mariages, Tlemcen, 1882, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=482823>> [consulta : 24/06/2019].; *Ibid.*, Décès, Mustapha, 1892, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=1274942>> [consulta : 24/06/2019]).

74 Eugène Marius Jauffret-Berthelot, negociante domiciliado en Saint Mandé, falleció el 22 de abril de 1885 en esta localidad. Había nacido en Philippeville y tenía 41 años cuando falleció. Se había casado en París (distrito 8), con Marie Anglae Marchal, el 24 de noviembre de 1870 (Archives départementales du Val-de-Marne [En línea], État civil, Saint Mandé, registres d'actes, décès, 1885-1886, sign. 1MI 2470, imagen 73/4444, <<http://archives.valdemarne.fr/e/etartcivil?>> [consulta : 24/06/2019]).

75 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1060v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2733v.

76 Nació en Orán el 27 de noviembre de 1841. Era el hijo primogénito de Laurent Auguste Sabin Jauffret y Catherine de Franceschi. Se casó el 27 de noviembre de 1869 con Marie Secourgeon, para divorciarse el 31 de enero de 1903. Entre 1879 y 1886, residió en Arzew, donde era empleado en la

poderes a Joseph Ycard, ante el notario Gustave Monnier, en Triaret (Argelia), el 18 de enero de 1892.⁷⁷ A semejanza de este primo, Thérèse y Marie Panisse, que hasta 1891 habían actuado solas y por su cuenta, se presentaron ante el notario Éric de Laget, en Marsella, el 1 de octubre de 1892 para designar al mismo Joseph Ycard como su apoderado y para recoger la herencia.⁷⁸ Durante esta misma fase del proceso, también se otorgaron otras escrituras notariales para certificar que todos eran derechohabientes de Sabin Berthelot,⁷⁹ o bien por ser hijos de Laurent Auguste Sabin-Jauffret Berthelot, reconocido hijo natural de Sabin Berthelot en 1861, -o, en su defecto, herederos de dichos hijos (caso de Marie Anglae Marchal)-, o por ser herederos colaterales.

En una segunda etapa, para agilizar la tramitación, los poderes conferidos a Louis Albert Sabin Berthelot y Joseph Ycard convergieron hacia una sola persona, Carlos Domingo Díaz Rodríguez, que se convirtió en el nuevo representante de los derechohabientes de Sabin Berthelot. El traspaso de los poderes tuvo lugar el 11 de abril de 1893 (registrado el día 14), ante el notario Beaumier, en Argel,⁸⁰ excepto en lo que se refiere a Marie Eugénie Jauffret-Berthelot, fallecida en 1892. Los poderes de esta última quedaron conferidos a Carlos Díaz Rodríguez por

compañía de ferrocarriles. Compartía su vida con Alphonsine Lancelot, con quien tuvo cinco hijos. En 1894, era vecino de Argel, y en 1903, residía en Martigues (departamento de Bouches-du-Rhône), donde era profesor de música. Se desconoce la fecha de su fallecimiento (ANOM [En línea], Etat Civil, Algérie, mariages, Philippeville, 1869 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=419422>>; *Ibid.*, divorces, Philippeville, 1903 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=423585>>; *Ibid.* Naissances, Arzew, 1879, <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=768675>>; *Ibid.*, naissances, Arzew, 1880 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=768782>>; *Ibid.* naissances, Arzew, 1882, consulta 24 de junio de 2019 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=768955>>; *Ibid.* naissances, Arzew, 1884 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=769110>>; *Ibid.* naissances, Arzew, 1885 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=769260>>; *Ibid.* naissances, Arzew, 1886 <<http://anom.archivesnationales.culture.gouv.fr/caomec2/osd.php?territoire=ALGERIE&acte=769466>> [consulta 24 de junio de 2019]).

77 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1010v-1011r, fol. 1022r-1026v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2711v-2715r.

78 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1010v-1011r, fol. 1018r-1021v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2701v, fol. 2709r-2711v.

79 Un acta formalizada en Marsella, el 16 y el 19 de diciembre de 1892, ante el notario Éric de Laget establecía que Ange Désiré, Eugène Marius, Louis Albert Sabin, Marie-Anne, Elisa Angelina, Anna Lodoiska, Marie Eugénie Jauffret-Berthelot eran todos hijos naturales de Laurent Auguste Sabin Jauffret-Berthelot, quien, a su vez, era hijo natural de Sabin Berthelot, y que, por consiguiente, tenían todos los mismos derechos a la herencia de este último. La parte que le tocaba a Eugène Marius (fallecido), pertenecía a su viuda Marie Anglae Marchal, en calidad de heredera, como constaba en el acta otorgada por el notario Diolé, en Vincennes, el 11 de mayo de 1885 (AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1015r, fol. 1034r-1038r; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2732v).

80 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1011r, fol. 1012r, fol. 1028r-1032r, fol. 1058r-1063r; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2715r-2718r; fol. 2731v-2738r.

escritura otorgada por el mismo notario Beaumier, en Argel, el 4 de mayo de 1893.⁸¹ Estos datos nos hacen pensar que Carlos Díaz Rodríguez ya llevaba varios meses haciendo gestiones (al menos desde 1892) cuando logró reunir los poderes de los familiares de Sabin Berthelot.

La última etapa, que va de abril de 1893 a las primeras semanas de 1894, se corresponde con el periodo necesario para que toda la documentación notarial extendida en Francia fuera reconocida como válida en España, y para que se organizara la venta de las casas otrora propiedades de Sabin Berthelot. Los poderes conferidos a Carlos Díaz Rodríguez incluían los de vender bienes con precios, cargas y en las condiciones que juzgase convenientes.⁸² Tras su legalización (en primer lugar, por el juez de un tribunal civil de primera instancia –legalización de la firma de los notarios–; en segundo lugar, por el cónsul general de España en Argel y el canciller del consulado de España en Marsella –legalización de la firma de los jueces–; y, en tercer lugar, por el Ministerio de Estado, en Madrid –legalización de la firma de los cónsules españoles–), las escrituras notariadas fueron mandadas al servicio de Interpretación de lenguas de dicho ministerio, para su traducción.⁸³ Estas traducciones, a cargo de Manuel del Palacio, jefe del Archivo, Biblioteca e Interpretación de Lenguas, tienen firmas certificadas y sellos de conformidad del 12 de octubre de 1893 (Ministerio de Estado) y del 13 de octubre de 1893 (Ministerio de Gracia y Justicia).⁸⁴ Mientras tanto, Carlos Díaz Rodríguez procedió a la inscripción de las casas en el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de Tenerife, la mitad proindiviso a nombre de los nietos de Sabin Berthelot (una séptima parte, a nombre de la viuda de Eugène Marius Jauffret-Berthelot), la otra mitad a nombre de las dos hermanas Panisse.⁸⁵ Una vez registradas dichas casas y traducidos los documentos, procedió a operaciones de venta a favor del empresario y político de origen catalán, domiciliado en Santa Cruz de Tenerife, Juan Cumella Monner (1818-1898).

Una primera operación de compraventa, relativa a la finca urbana de la calle de Las Flores, núm. 1 tercero y cuarto, por un valor de doce mil pesetas pagadas al contado en billetes de banco, se hizo el 24 de abril de 1894 ante el notario Rafael Calzadilla.⁸⁶ Esta había sido la vivienda principal de Sabin Berthelot después

81 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1012v, fol. 1054r-1057r; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2735v-2737r.

82 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1060v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2736r-2736v.

83 Toda la documentación tuvo que pasar primero ante el juez de un tribunal civil francés para la legalización de la firma de los notarios. A su vez, la firma de los jueces tuvo que ser certificada por el sr. Casals, canciller del consulado de España en Marsella, y por A. Galiano, cónsul general de España en Argel. De allí, la documentación pasó a Madrid, al Ministerio de Estado, para una legalización de la firma del canciller y del cónsul. Luego, se transmitió al Archivo, Biblioteca e Interpretación de Lenguas para su traducción certificada.

84 Véanse las traducciones certificadas de las actas notariadas, en AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, Rafael Calzadilla, S.C. de Tenerife, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1018r-1052v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2709r-2738r.

85 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, Rafael Calzadilla, S.C. de Tenerife, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1015v; AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2706r.

86 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4422, n° 249, 24 de abril de 1894: fol. 1010r-1063r.

de que la había comprado a la Sociedad Constructora de Edificios Urbanos el 31 de octubre de 1870, por un valor de veintitrés mil trescientas cincuenta y siete pesetas, y cincuenta céntimos, casi el doble del precio al que se vendió en 1894.⁸⁷ La segunda operación, relativa a la casa de la calle de Callao de Lima, núm. 18, aconteció el 31 de agosto de 1894, ante el mismo notario de Santa Cruz de Tenerife, Rafael Calzadilla, y a favor, también, de Juan Cumella. Esta casa se vendió por tres mil seiscientas pesetas.⁸⁸

No es extraño, dada la complejidad de todo el procedimiento administrativo requerido para solventar esta sucesión de carácter internacional, y teniendo en cuenta, además, la dispersión de los derechohabientes en la geografía francesa de la época, que el caso haya tardado catorce años en solucionarse. Quedan incógnitas acerca de este asunto, que no podemos resolver por no haber dado con toda la documentación producida en torno al caso. No debe ser una casualidad el que las dos fincas urbanas de Santa Cruz de Tenerife se hayan vendido el mismo año que la finca de Geneto, propiedad de Léon Laviaille por legado de Sabin Berthelot, e inscrita posteriormente en el Registro de la Propiedad de La Laguna a nombre de Esprit Laviaille. La disconformidad entre lo previsto por el testamento en los párrafos 5, 6 y 7 y la partición efectiva de la herencia entre los nietos pone de realce un recurso por parte de los familiares de Sabin Berthelot, del que conocemos pocos aspectos. No se puede descartar que la resolución de la sucesión de Léon Laviaille, que se materializó con la venta de la finca de Geneto por Esprit Laviaille a George Strettel en marzo de 1894, solo se diera por terminada una vez zanjado el litigio, es decir, solo después de conocerse los derechos de los familiares y ponerse en marcha la toma de posesión de los bienes por estos últimos.

4. LAS COLECCIONES Y LA BIBLIOTECA DE SABIN BERTHELOT A GRANDES RASGOS

Después de dilucidar la forma cómo se liquidó la sucesión testamentaria de Sabin Berthelot, subsisten dudas acerca de todas las pertenencias de Léon Laviaille. El periodo relativamente corto transcurrido entre la muerte de uno y del otro, teniendo en cuenta, además, que Léon Laviaille no residía de forma permanente en las Islas, limita las probabilidades de una transformación profunda de las colecciones de libros y objetos que se conservaban en las tres casas que habían pertenecido a Sabin Berthelot, y que siguieron estando ocupadas después de 1880, tanto por la usufructaria hasta octubre de 1885, como por el propio negociante marsellés hasta febrero de 1891. Al haber sido legatario universal de Marie Antoine, según las voluntades expresadas por esta última en su testamento del 12 de julio de 1882 y en el codicilo del 19 de marzo de 1883,⁸⁹ Léon Laviaille

87 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Francisco Prada y Sedaño, sign. 2759, n° 240, 31 de octubre de 1870, fol. 1423r-1431v (sobre el precio de la casa, v. fol. 1427v).

88 AHPSC, Sección Histórica de Protocolos Notariales, S.C. de Tenerife, Rafael Calzadilla, sign. 4424, n° 584, 31 de agosto de 1894: fol. 2701r-2738r.

89 CADN, Actes notariés du Consulat de France à Sainte Croix de Ténériffe, registre n° 2 (1883-1928): 1885, acta n° 4 «Ouverture du testament de M^{elle} Marie Antoine» [*primata*], fol. 28r-30r; AMAE, Actes de Chancellerie, 1881-1894, n° 234, Sainte Croix de Ténériffe (1885): «N° 4. Ouverture du testament de M^{elle} Marie Antoine» [*duplicata*]. En adelante, las referencias a los contenidos del testamento y codicilo de Marie Antoine se mencionarán en el texto T 1882 y C 1883, y serán seguidas del párrafo donde se encuentra la información señalada.

CUADRO 2
*Organización de los familiares de Sabin Berthelot
 para reclamar su derecho a la herencia*

DERECHOHABIENTES	REPRESENTANTES	SUSTITUIDOS POR
Sobrinas: Marie Panisse..... Thérèse Panisse.....	JOSEPH YCARD Poderes conferidos en Marsella, ante el notario E. de Laget, el 1 de oct. de 1892.	CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ
Nietos: Angel Désiré Jauffret.....	Poderes conferidos en Triaret (Orán), ante el notario G. Momnier, el 18 de ene. de 1892.	
Louis Albert Sabin Jauffret Berthelot Marie Anne Jauffret Berthelot..... Élise Angèle Jauffret Berthelot..... Anne Lodoiska Jauffret Berthelot..... Marie Angèle Marchal..... (viuda de Eugène M. Jauffret Berthelot) Marie Eugénie Berthelot († 1892).....	LOUIS ALBERT SABIN JAUFFRET BERTHELOT Poderes conferidos en Philippeville, ante el notario E. Picard, el 30 de oct. de 1891. Poderes conferidos en Argel, ante el notario Beaumier, el 23 de oct. de 1891. Poderes conferidos en Sétif, ante el notario A. Sermet, el 15 de oct. de 1891. Poderes conferidos en Vincennes, ante el notario P. Diolé, el 20 de oct. de 1891. Poderes conferidos en Orán, ante el notario M. A. Pottier, el 20 de oct. de 1891.	Poderes conferidos en Argel, ante el notario Beaumier, el 11 de abr. de 1893.
		Poderes conferidos en Argel, ante el notario Beaumier, el 4 de mayo de 1893.

había tomado posesión de los bienes inmuebles pertenecientes al ama de llaves (C 1883 § 5), exceptuando algunos legados particulares, principalmente dinero, lienzos y dibujos (T 1882 § 1, 2, 3, 11). Marie Antoine había fallecido soltera y sin descendencia, el 13 de octubre de 1885, en la casa de la calle de Las Flores, núm. 1 tercero. Muchos de los objetos y muebles de esta casa a finales de 1885, ya estaban allí cuando el cónsul vivía en ella. En el inventario de los bienes de Léon Lavialle que mandó realizar Jules Arène entre el 23 y el 28 de febrero de 1891, reconocemos algunos muebles, objetos y obras de arte mencionados en los documentos testamentarios de Sabin Berthelot y Marie Antoine. Otros quedan explícitamente identificados como bienes pertenecientes, en épocas anteriores, a Sabin Berthelot. Un cotejo de los diferentes documentos sucesorios ayuda a hacernos una idea más precisa de las colecciones y, sobre todo, de las características de la biblioteca que poseía Sabin Berthelot en 1880.

4.1. Las obras de artes

Las obras que decoraban las casas de Sabin Berthelot pasaron prácticamente desapercibidas en los documentos testamentarios dejados por el antiguo cónsul, porque la mayoría se legaron con los muebles a Marie Antoine, pero el testamento dejado por esta última, así como el inventario de bienes de 1891 dan mayores indicios de cómo era esta colección. En total son cincuenta y tres las obras mencionadas en los documentos de nuestro corpus (T 1878, T 1882, I 1891),⁹⁰ aunque sus referencias no están completas. En la mayoría de los casos, se desconocen el nombre de los artistas (treinta y cinco figuran como anónimas), los títulos de las obras, el año de realización, y muchas veces no se especifica el tipo de obra del que se trata. Solo se especifican seis títulos precisos, y, en los demás casos, esta ausencia se compensa con una descripción somera de la obra. Predominan las obras pintadas, especialmente con óleo, aunque también se listan acuarelas, dibujos con carboncillo o pastel, grabados, litografías y fotolitografías. Entre las obras mejor descritas figuran las de los franceses Auguste Couder (1789-1873) y su esposa, Cornélie Stouf, Émile Lassalle (1813-1871), y Van Loo, quizás Louis-Michel Van Loo (1707-1871). La colección de obras de arte también contaba con lienzos de artistas canarios, como el paisajista Valentín Sanz (1849-1898), y quizás Manuel González Méndez (1846-1909), mencionado simplemente como Méndez. Los temas representados son variados. Ninguno es predominante, aunque la mayoría son retratos o se relacionan con la naturaleza y la vida campestre. Tenemos paisajes, marinas, pescadores, campesinos, al menos nueve retratos de miembros de la familia Berthelot, y, de forma más particular, escenas mitológicas, un cuadro alegórico (la república francesa con un león, quizás la obra *La France républicaine*, pintada por Auguste Couder sobre 1850 [Berthelot, 1883: 5]), otro de tipo orientalista (mujer turca), una pintura religiosa (Jesús Cristo con una corona de espinas), o algunos personajes monárquicos.

Exponemos a continuación, en una tabla, estas obras para las que encontramos informaciones en los documentos sucesorios. Algunas de estas

⁹⁰ A partir de ahora, el inventario de los bienes de Léon Lavialle, realizado en febrero de 1891, se mencionará en el texto y las tablas con la abreviatura I 1891.

obras fueron exhibidas con ocasión a una exposición de arte que se celebró en el Teatro Municipal de Santa Cruz de Tenerife en julio de 1880, y fueron presentadas parcialmente por Elías Zerolo en la *Revista de Canarias*.⁹¹

CUADRO 3

Relación de obras referenciadas en los documentos sucesorios (1878-1891)

Artistas	Títulos	Descripción	Tipo y año de realización	Último paradero conocido y fuentes donde están mencionadas	Legatarios o poseedores (1880-1891)
Anónimo	sin título	Marina con personajes. Lienzo cuadrado	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Mujer turca («femme turque»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Pastor con un haz de leña («berger sur un fagot»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Mujer y perro («femme et chien»)	Carboncillo	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Campesina con jarro en la cabeza («paysanne, pot sur la tête»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Campesina italiana	Carboncillo	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin títulos (2 obras)	Retratos de familiares	Óleos	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Mujer joven, el rey Luis XV y un collar de perlas («jeune femme, Louis XV, collier perle»)	Óleo	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo	sin título	Accidente de diligencia a orillas del mar («accident de diligence au bord de mer»)	Óleo	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle

⁹¹ Elías Zerolo, «Crónica de la Exposición de Bellas Artes», *Revista de Canarias*, nº 41, 8 de agosto de 1880, pp. 240-244.

Anónimo	sin título	Tres personajes, mitología («trois personnages, sujet mythique»)	Óleo	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Personaje, pescado y barca («personnage, poissons et barque»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin títulos (5 obras)	Retratos de miembros de la familia Berthelot («cinq portraits huile, famille Berthelot»),	Óleos	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Cristo con una corona de espinas («Christ couronné d'épines »)	Óleo	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Retrato («un portrait au pastel»)	Pastel	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Retrato de Humboldt	Litografías	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Cristóbal Colón	Fotolitografía	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	«La Figure»	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Retrato de Thorwaldsen	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin título	Manuel Ruiz Zorrilla	Litografía	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin títulos (2 obras)	Jinete y molino de viento [«Deux petites aquarelles [sic] (cavalier et moulin à vent)»]	Acuarelas	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie
Anónimo	sin títulos (4 obras)	Pesca	Grabados	Geneto (I 1891)	Léon Lavalie

Anónimo	sin título	Obra nombrada como «du cheval» (T 1882), descrita como «cheval de face, noir, et femme»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Marie Antoine → Léon Lavialle
Anónimo	sin títulos (2 obras)	Pescadores	No especificados	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1882)	Marie Antoine → Paul Martín
Anónimo [¿Coudet, Auguste?]	sin título [¿ <i>La France républicaine?</i>]	República francesa con un león («République française et lion»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Anónimo [¿Lassale, Émile?]	<i>Repos du voyageur</i>	Retrato de S. Berthelot («le grand portrait de Monsieur S. Berthelot»)	No especificados	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1882)	Marie Antoine → Paul Martín
Casati	sin título	Marina	1837	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
C.B.	sin título	Islas y palmeras [«îles et palmiers (C.B. 1861)»]. Cuadro pequeño	Óleo, 1861	Geneto (I 1891)	Léon Lavialle
Coudet, Auguste	<i>Amour, tu perdis Troie</i>	«Un tableau huile (Amour et arc) Auguste Coudere». Reproducción a tamaño reducido de la obra original conservada en el Museo municipal de Villefranche sur Saône	Óleo	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1878); C. Callao de Lima (I 1891)	Léon Lavialle
Coudet, Auguste	sin título	Retrato de S. Berthelot [«Un portrait à l'huile de M. Berthelot, signé Auguste Coudet (1861)»]	Óleo, 1861	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1878); C. Callao de Lima (I 1891)	Léon Lavialle
Coudet, Auguste (¿?)	sin título	Un paisaje con un castillo al fondo	Óleo, 1875 (¿?)	S.C de Tenerife, C. Callao de Lima (I 1891)	Léon Lavialle

Grollé, A.	sin título	Marina y rocas	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavielle
Lassale, Émile	sin título	Retrato de S. Berthelot	Pastel	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1882)	Marie Antoine → Marc Antoine
Lassale, Émile	sin título	Retrato del hijo de S. Berthelot	Pastel	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1882)	Marie Antoine → Marc Antoine
¿Martín?	sin título	Maceta con rosas florecidas («Pot de roses en fleurs»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavielle
Méndez [¿Manuel González Méndez ?]	sin título	campesino («paysan»)	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavielle
[Piolo]	<i>Femme à la guitare</i>	«une guitariste»	Óleo	Geneto (I 1891)	Marie Antoine → Léon Lavielle
Saenz [Sanz], Valentín	sin títulos (3 obras)	Paisajes con un águila, una oveja y un pastor («aigle, mouton, berger»)	Óleo	S.C de Tenerife, C. Callao de Lima (I 1891)	Léon Lavielle
Stouf, Cornélie (esposa de A. Couder)	<i>Paysage de France (Dauphiné)</i>	¿«paysage montagneux»? (¿legado por Marie Antoine a Pilar Martín?)	No especificados	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1878 y T 1882)	Léon Lavielle [¿Marie Antoine → Pilar Martín ?]
Vain, Maria (de)	<i>La vente d'esclaves</i>	«Marché d'esclaves»	Bosquejo, óleo	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1882); Geneto (I 1891)	Marie Antoine → Léon Lavielle
Van Loo [¿Louis Michel ?]	sin títulos (2 obras)	Retratos del rey Felipe V y Elisabeth de Parma. Cuadros atribuidos recientemente a Ranc (Gallardo, 1991: 535)	Óleos	S.C de Tenerife, C. de Las Flores (T 1878)	Ayuntamiento de S.C. de Tenerife
Van Loo	<i>Madame de Pompadour</i>	Cuadro de forma ovalada	No especificados	Geneto (I 1891)	Léon Lavielle

4.2. La biblioteca

Gracias a los documentos testamentarios de 1878 y 1880, así como al inventario de 1891, nos podemos hacer una idea de cómo se estructuraba la biblioteca de Sabin Berthelot desde un punto de vista temático, y constatamos que los gustos y las lecturas del antiguo cónsul eran similares a los de sus contemporáneos, que, como él, tenían afición a la Historia Natural (Botánica, Zoología) y las Humanidades (Historia, Geografía, Antropología, Filosofía, Religión, Literatura de viajes, Letras y las Artes).⁹² Por otro lado, estos documentos no permiten cuantificar las obras, y carecemos de datos bibliográficos acerca de ciertos fondos específicos (libros sobre pesca y sobre Canarias, y sobre el legado a la asociación gran Canaria). En total, solo tenemos unas cien referencias donde aparece una obra concreta asociada a un autor, pero resulta obvio que el número de libros colocados en las estanterías y los armarios era mucho mayor. Lo más a menudo, tanto en los documentos testamentarios como en el inventario de 1891, nos encontramos con referencias a autores sin especificación del título de sus obras, o con la simple información de la existencia de una determinada cantidad de libros de determinado género o tipo (por ejemplo, «romans divers brochés, 104» o «dix-huit volumes divers»). Por sí solo, el inventario de 1891 registra cuatrocientos noventa y tres volúmenes. Sin embargo, estos elementos dispares parecen mostrar que, en total, las obras pudieron ser en torno a quinientas (o sea, quinientos títulos de obras diferentes). Obviamente, entre las obras y los autores mencionados en el inventario, algunos pudieron ser añadidos al legado inicial. Pero, por las ausencias de Léon Laviaille y la desocupación de la casa de Geneto durante los meses de invierno, podemos pensar que los libros listados en 1891 reflejan globalmente los fondos legados por Sabin Berthelot a Marie Antoine y Léon Laviaille en 1880, y que, según lo anunciado en el codicilo de 1880, reunían obras de «littérature classique, poésies, histoire en général, histoire naturelle, voyages, sciences» (C 1880 § 4).

El hecho de que la gran mayoría de estas obras estuvieran escritas en francés no hacía de la biblioteca de Sabin Berthelot un fondo con características muy excepcionales. Según datos estadísticos publicados en la prensa tinerfeña en 1889, en la recién creada biblioteca municipal de Santa Cruz de Tenerife, de un total de cinco mil seiscientos treinta y dos obras, mil ochenta y nueve eran libros en francés (es decir, un 19,33%), contra ciento ochenta y seis libros en inglés (el 3,3%), el castellano siendo la lengua más representada, con cuatro mil ciento cuarenta y cuatro libros (el 73,57%).⁹³ Las temáticas más representadas eran las Letras (mil quinientas veinticuatro obras), la Historia (mil quinientas siete), las ciencias y artes (mil cuatrocientas cuarenta y ocho), disciplinas que también encontramos representadas en la biblioteca que hemos podido esbozar. En esta última, los libros de Literatura, seguidos por los de Filosofía y Religión, Historia general e Historia Natural son los que predominan.

¿Cuáles serían entonces las particularidades de la biblioteca de Sabin Berthelot? En primer lugar, si las obras editadas en Francia llegaban a las Islas, y si

⁹² Se puede comparar, por ejemplo, la organización de la biblioteca de Sabin Berthelot con la de su amigo, el naturalista y pintor Arthur Grasset, según la descripción que de ella hizo Firmin MAILLARD (1888: 5-40).

⁹³ *Diario de Tenerife*, S.C. de Tenerife, n° 678, 31 de enero de 1889. Los fondos fundacionales de dicha biblioteca era la biblioteca particular de Francisco León Morales y la de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, creada a su vez a partir de las donaciones de sus socios (es decir, de libros procedentes de bibliotecas privadas).

la cultura y la ciencia galas parecen haber estado bastante bien representadas las bibliotecas isleñas, no es menos cierto que los libros en francés de Sabin Berthelot representaban un fondo relativamente importante. Sin embargo, la especificidad se ha de buscar probablemente en la naturaleza, el carácter y hasta en la historia de los libros que este poseía. Las obras sobre la pesca constituyen seguramente una primera singularidad, si nos fijamos en las advertencias formuladas por Mariano Nougués Secall en 1858 acerca de este fondo, a saber, que «los patriotas insulares [...] no permitan que salga de las islas caso de fallecer entre ellos el ilustrado Berthelot» (NOUGUÉS, 1858: 58). El conjunto de libros y folletos que lo formaban, legado finalmente a la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife (y que, por la integración de los fondos de esta asociación en la Biblioteca Municipal de la misma ciudad en 1888, hoy se han de buscar en esta última) solo queda reflejado en los documentos sucesorios a través de una alusión a su existencia. Gracias a la breve descripción que de ella hizo Mariano NOUGUÉS SECALL (1858: 57-58), y los pocos títulos que enumera, sabemos que, entre estos libros, algunos eran de la segunda mitad del siglo XVIII, otros de los primeros años del siglo XIX. Otra singularidad que hay que destacar es que, debido a las relaciones que Sabin Berthelot mantenía con las sociedades científicas de Europa, en particular las francesas, a la sociabilidad epistolar que lo unía a muchos científicos, y, sobre todo, al trato amistoso que tenía o había tenido con algunos de ellos, su biblioteca se había ido enriqueciendo con los trabajos que estos le regalaban. Pudo ser el caso de los trabajos de Armand de Quatrefages, legados a Elías Zerolo (C 1880 § 2), y los trabajos de Augustin Pyramus y Alphonse de Candolle, legados a Domingo Bello Espinosa (C 1880 § 6). Muchos libros encerraban dedicatorias de su autor, y, detrás de muchos de ellos, había una historia no contada. Ocasionalmente, Sabin Berthelot se puso a revelar estas historias, como sucedió con el libro de Christian Hendrik Persoon, *Synopsis plantarum*, que antes de ser suyo, había sido propiedad de Charles Mertens, de Bremen, y para el que –como recordó el testador en su codicilio– «le vieux juif Melia[h ?], si comme dans le commerce de livres rares, m’offrit deux cents francs à Paris en 1838» (C 1880 § 6). Este tipo de anécdotas, que vinculaban un libro a personas y sucesos determinados del pasado, lo que, además, encarecía su valor económico, se repiten en otros escritos diferentes de los que forman nuestro corpus documental. La correspondencia epistolar del antiguo cónsul con dos intelectuales de la isla de Gran Canaria, Gregorio Chil y Naranjo, y Agustín Millares Torres, por ejemplo, proporciona datos complementarios sobre libros que no llegaron a formar parte de los legados testamentarios. Así, el 24 septiembre de 1878, dos días después de escribir su testamento, Sabin Berthelot obsequió a Agustín Millares Torres con un ejemplar de la obra *Essai sur les îles Fortunées*, publicada por su amigo Bory de Saint-Vincent. El autor la había regalado primero a Du Petit-Thouars (probablemente el explorador Abel Aubert du Petit-Thouars o su hermano, el botánico Marie-Louis Aubert du Petit-Thouars) en el año XII de la Primera República francesa, pero se la había vuelto a comprar en 1813. Más adelante, la había dado a Philip Barker Webb, y, finalmente, había terminado por ser propiedad de Sabin Berthelot.⁹⁴ En cuanto a Gregorio Chil y

94 AMC, Fondos y colecciones privados, A. Millares Torres, Correspondencia epistolar de S. Berthelot con Agustín Millares, sign. I-E-18: carta del 24 de septiembre de 1878. Sabin Berthelot regaló también al grancanario un ejemplar de la *Crónica de Guinea* de Zurara, un libro compilatorio de memorias escritas por Dufлот de Mofras, Joaquín da Costa Macedo y Adriano Balbi, así como la copia manuscrita del poema de Viana, publicado en Sevilla en 1604, que había mandado realizar en Tenerife, desde París, en diciembre de 1836 (*Ibid.*: cartas del 12 de septiembre de 1878, 24 de septiembre de 1878, 11 de marzo

Naranjo, le contó que había ofrecido obras raras y de gran valor a la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria, entre ellas, *Voyage à l'Oasis de Thèbes et dans les déserts situés à l'orient*, publicada en 1821 por su amigo Edme Jomard, y *Voyage dans l'intérieur de l'Amérique du Nord*, de Maximiliano zu Wied-Neuwied, que le había regalado el mismísimo príncipe, y cuyo valor comercial no debía ser inferior a mil francos.⁹⁵ Por tanto, la razón principal de la preocupación de Sabin Berthelot por el futuro de su biblioteca, y el motivo de los cambios sucesivos que se produjeron a nivel de las disposiciones testamentarias quizás radiquen en esto: lo importante quizás no era tanto el contenido científico, literario o histórico de estos libros, sino lo que representaban desde un punto de vista estético, de su rareza y su valor comercial, y de la historia que lo unía a él con todos ellos y sus autores.

CUADRO 4

Obras mencionadas en los documentos sucesorios, clasificadas temáticamente, con indicación del legatario o propietario (1878-1891)

Ciencias (divulgación) – Botánica – Zoología – Mundo marítimo

Blanchère, H. (de la), *Les oiseaux utiles* [L. Lavielle – 1 1891]; Candolle, Alph. (de), *Quelques points de nomenclature botanique* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Candolle, Alph. (de), *Lois de la nomenclature botanique* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Candolle, Alph. (de), *Phytographie* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Candolle, A. Pyr. (de), *Organographie végétale* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Figuier, L., *L'année scientifique* [E. Zerolo – C 1880]; Figuier, L. [Obra no especificada] [L. Lavielle – 1 1891]; Grandville, J.J. [*Scène de la vie privée [et publique] des animaux*] [L. Lavielle – 1 1891]; Gray, G.R., *The Hand-List of the Genera and species of Birds*, Londres, 1860 (3 vol.) [D. Bello Espinosa – C 1880]; Hoefer, F., *Le monde des bois* [L. Lavielle – 1 1891]; Latreille, P.-A., *Familles naturelles du règne animal* (2 vol.) [D. Bello Espinosa – C 1880]; Mangin, A., *Mystère de l'Océan* [L. Lavielle – 1 1891]; Persoon, C.H., *Synopsis plantarum* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Saint-Hilaire, A. (de), *Leçons de Botanique (Méthodologie végétale)* [D. Bello Espinosa – C 1880]; Toussenel, A., [*L'esprit des bêtes.*] *Zoologie passionnelle* [L. Lavielle – 1 1891]; Toussenel, A., *Le monde des oiseaux*, 3 vol. [L. Lavielle – 1 1891].

Geografía, viajes, antropología [Relación de libros incompleta]

Bouillet, M.N., *Dictionnaire universel d'Histoire et de Géographie* [E. Zerolo – C 1880]; Grasset [¿Grasset, Arthur, *Journal d'un voyageur?*], 2 vol. [L. Lavielle – 1 1891]; Joanne, A., *De Paris à la Méditerranée* [L. Lavielle – 1 1891]; Latour, A. (de), *Etudes sur l'Espagne*, 2 vol. [L. Lavielle – 1 1891]; Parrilla, J.P., [*Compendio de*] *Geografía [general]* [L. Lavielle – 1 1891].

Obras no especificadas de: A. Balbi, G. Codazzi, J.-A. Moerenhout, R. de la Sagra, A. de Quatrefages, etc. [Obras legadas a E. Zerolo – C 1880].

Publicaciones periódicas: *Bulletins de la Société de Géographie* (París), 1822-1880 [E. Zerolo – C 1880]; *Bulletins de la Société de Géographie de Marseille* [E. Zerolo – C 1880]; *Mémoires de la*

de 1879, 11 de enero de 1880). La copia manuscrita del poema de Viana, que lleva como título *Antigüedades de las islas Afortunadas de la Gran Canaria y apareamiento de la virgen de Candelaria; en verso suelto y octava rima: dirigido al capitán don Juan Guerra de Ayala, señor del Mayorazgo del Valle de Guerra. Por el bachiller don Antonio de Viana, natural de la ciudad de Laguna, en Tenerife*, forma parte de las colecciones del Museo Canario. Contiene algunas notas manuscritas de Sabin Berthelot y una de Millares Torres, en la que se especifica que se trataba de un regalo del francés (AMC, Fondos y colecciones privados, A. Millares Torres, sign. I-E-4).

95 AMC, Fondos y colecciones privados, G. Chil y Naranjo, Documentación personal y familiar, correspondencia epistolar de S. Berthelot, sign. AMC/GCh – 0350: carta del 18 de octubre de 1879.

<p><i>Société d'anthropologie de Paris</i>, y demás publicaciones de esta sociedad [E. Zerolo - C 1880]; <i>Mémoires de la Société impériale zoologique d'acclimatation</i> (1854-1870), y <i>Bulletins la Société d'acclimatation</i> (1871-1880) [E. Zerolo - C 1880].</p>
<p>Islas Canarias</p> <p>Millares [obra no especificada] [L. Lavalie - 1 1891]; Pégot-Ogier, E., <i>Les îles Canaries</i>, 2 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; <i>Revista Canaria</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Sanson, Poésie [L. Lavalie - 1 1891].</p>
<p>Historia, arqueología</p> <p>Bossuet, J.B., [<i>Discours sur</i>] <i>l'Histoire universelle</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Debroy, L.C., <i>Rome au siècle d'Auguste</i> [E. Zerolo - C 1880]; <i>Histoire de France</i> [autor no especificado] [L. Lavalie - 1 1891]; Lamartine, A., <i>Le Civilisateur</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Martorell y Pena, F., <i>Apuntes arqueológicos</i> [E. Zerolo - C 1880]; Méry, L., <i>Histoire de la Provence</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., [<i>Histoire de la</i>] <i>Révolution française</i>, 6 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>La mer</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>L'oiseau</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>Le prêtre, la femme [et la famille]</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>La montagne</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>La sorcière</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>L'insecte</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>Ma jeunesse</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Michelet, J., <i>Légende démographique du Nord</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Thierry, Am., <i>Histoire des Gaulois</i> [E. Zerolo - C 1880].</p> <p><u>Obras no especificadas de:</u> Aug. Thierry [E. Zerolo - C 1880]; Malmesbury (¿Guillaume de?), Macé (Jean?), Fernand Cortez, Roux de Rochelle [L. Lavalie - 1 1891].</p>
<p>Pesca [Relación de libros desclasificada] [libros y opúsculos legados a la Sociedad Económica de Amigos del País de S.C de Tenerife - C 1880]</p>
<p>Comercio</p> <p>Arène, J. (¿Jules?) [Obra no especificar, quizás un informe consular. Posterior a 1880] [L. Lavalie - 1 1891]; <i>Commerce extérieur. Chine et Indo-chine</i> [L. Lavalie - 1 1891]; <i>Dictionnaire de commerce</i>, 2 vol. [autor y título sin especificar] [L. Lavalie - 1 1891]; Jullian (¿Jules?), 3 vol. [Obras no especificadas] [L. Lavalie - 1 1891]; <i>Statistique</i> [Obra no especificada] [L. Lavalie - 1 1891];</p> <p>Bellas artes, pintura [Obras no especificadas, legadas a E. Zerolo - C 1880]</p>
<p>Religión - Filosofía</p> <p>Alembert (d'), <i>Discours préliminaire [de l'Encyclopédie]</i> [L. Lavalie - 1 1891]; <i>Biblia</i>, 2 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Condorcet, N., [<i>Esquisse d'un tableau historique des</i>] <i>Progrès de l'Esprit humain</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Descartes, R., <i>Discours de la méthode</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Desmoulins, C. (¿Camille Desmoulins?) [obra no especificada] [L. Lavalie - 1 1891]; Diderot, <i>Œuvres philosophiques</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Lammenais, F.R. (de), <i>Paroles d'un croyant</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Littré, E., <i>La vie de Jésus [ou examen critique de son histoire]</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Mably (abad), <i>Des droits et des devoirs du citoyen</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Renan, E., <i>La vie de Jésus</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Rousseau, J.J., <i>Émile</i>, 2 vol. [L. Lavalie - 1 1891].</p>
<p>Literatura</p> <p><u>Literatura clásica:</u> Cicéron, <i>République</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Delille, J. [trad.], <i>Enéide</i>, 4 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Delille, J., <i>Géorgiques & Jardins</i>, 2 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Horace, <i>Odes</i> [L. Lavalie - 1 1891]; <i>L'Illiade</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Ovide, <i>Métamorphoses</i>, 4 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Suétone, [<i>La vie des</i>] <i>Douze césars</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Tacite, <i>Œuvres</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Obras de Horace, Juvenal [sin especificar] [L. Lavalie - 1 1891].</p> <p><u>Literatura de los siglos XVI y XVII:</u> Cervantes, M., <i>Don Quijote</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Chapelle & Bachaumont, <i>Voyage [en Provence et en Languedoc]</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Corneille, P., <i>Œuvres</i> [L. Lavalie - 1 1891]; La Bruyère, J. (de), <i>Caractères</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Le Tasse, <i>Jérusalem délivrée</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Molière, <i>Œuvres</i>, 6 vol. [L. Lavalie - 1 1891]; Pascal, [<i>Lettres provinciales et pensées</i>] [L. Lavalie - 1 1891]; Ronsard, P. (de), <i>Poésies</i> [L. Lavalie - 1 1891]; Shakespeare, W., <i>Œuvres dramatiques</i>, 2 vol. [L. Lavalie - 1 1891].</p>

Literatura del siglo XVIII: Beaumarchais, *Mémoires [de Beaumarchais]*, 2 vol. [L. Laviaille - 1891]; Courier, P.L., *Lettres*, 2 vol. (¿?) [¿Paul Louis Courier?] [L. Laviaille - 1891]; Émilie, *Lettres d'Émilie* [sic] [¿Chatelet, E. (du), *Lettres d'amour au marquis de Saint Lambert?*] [L. Laviaille - 1891]; Montesquieu, *Lettres persanes* [L. Laviaille - 1891]; Piron, A., *La métromanie* [L. Laviaille - 1891]; Roland (Madame), *Mémoires*, 2 vol. [L. Laviaille - 1891]; [¿Voltaire?], *Pucelle d'Orléans* [L. Laviaille - 1891]; Voltaire, 13 vol. [títulos sin especificar] [L. Laviaille - 1891].

Literatura del siglo XIX: Balzac, H., *Œuvres*, 20 vol. [títulos sin especificar] [L. Laviaille - 1891]; Béranger, P.J., *Chansons* [L. Laviaille - 1891]; Delavigne, C., *Œuvres complètes* [L. Laviaille - 1891]; Dumas, A., *Les [trois] mousquetaires* [L. Laviaille - 1891]; Dumas, A., *Vingt ans après* [L. Laviaille - 1891]; Dumas, A., [*Le comte de Monte-Cristo*], 2 vol. [L. Laviaille - 1891]; Flaubert, G., *Madame Bovary* [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Les misérables* [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Han d'Islande*, 2 vol. [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Légende des siècles* [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *L'âme [en fleur]* [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., [*Les Feuilles d'automne*] [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Poésie*, 3 vol. [obras no especificadas] [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Histoire d'un crime* [L. Laviaille - 1891]; Hugo, V., *Théâtre*, 4 vol. [obras no especificadas] [L. Laviaille - 1891]; Lamartine, A. (de), *Jocelyn* [L. Laviaille - 1891]; Lamartine, A. (de), *La chute d'un ange*, 2 vol. [L. Laviaille - 1891]; Musset, A. (de), *Œuvres*, 5 vol. [L. Laviaille - 1891]; Pailleron, E., *Le monde où l'on s'ennuie* [Obra de 1881] [L. Laviaille - 1891]; Verne, J., *Maison à vapeur* [obra de 1880] [L. Laviaille - 1891]; Viennet, J.P.G., *Fables* [L. Laviaille - 1891]; Vigny, A. (de), *Cinq mars* [L. Laviaille - 1891]; Montepin (x.), 6 vol. [títulos sin especificar] [L. Laviaille - 1891].

Literatura provenzal: Aubanel, T., *La grenade [entr'ouverte]* [L. Laviaille - 1891]; Autran, J. [obra no especificada] [L. Laviaille - 1891]; Bénédicte, G. ?, *Chichois : poèmes, [contes et épitres en vers] provençaux* [L. Laviaille - 1891]; Daudet, A. [obra no especificada] [L. Laviaille - 1891]; *L'abbaye provençale* [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Mistral, F., *Mireille* [L. Laviaille - 1891].

Autores y obras no identificados: André, Joseph, *Comédie française*; Hénault, *La Méditerranée* [L. Laviaille - 1891].

Obras no especificadas, de: Gressu [autor no identificado]; B. Constant; C. Marot; A. de Lamartine; Hérison [autor no identificado]; Béranger [¿Pierre-Jean de Béranger?]; About [¿Edmond?]; J. de La Fontaine; A. Dumas (padre e hijo); Ponsard (¿François?); Claudin [¿Gustave?]; Silvio Pellico; A. Chenier; Gilbert [autor no identificado]; André Chenier; Nadaud [¿Gustave?]; Claretie [¿Jules?]; Chavette [¿Eugène?]; Octave Feuillet, Milleroye [autor no identificado]; Méry [¿Joseph?]; George Sand, Auriac [autor sin identificar]; Roqueplan [autor no identificado]; Gavaroy [autor no identificado]; Trolla [autor no identificado]; Stanley; Molière; Braquemont; Verteau; Corneille; Molière; Nodier [¿Charles?]; Monteiro Teixeira; Alfieri [¿Vittorino?] [Obras pertenecientes a L. Laviaille - 1891]

+ 104 novelas en rústica («romans divers brochés») [L. Laviaille - 1891] / + 18 volúmenes diversos («dix-huit volumes divers») [L. Laviaille - 1891]

Lengua y matemáticas (diccionarios, gramática, aritmética)

Arithmétique [obra no especificada] [L. Laviaille - 1891]; Cours d'éloquence, 4 vol. [obras no especificadas] [L. Laviaille - 1891]; Dictionnaire français-anglais. [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Dictionnaire italien-français [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Dictionnaire français-espagnol, 2 vol. [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Grammaires et méthodes d'anglais, 5 vol. [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Grammaire espagnole. [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Grammaire française. [autor no especificado] [L. Laviaille - 1891]; Larousse, *Fleurs latines des dames et des gens du monde* [L. Laviaille - 1891]; Larousse, *Fleurs historiques des dames et des gens du monde* [L. Laviaille - 1891]; Martínez, F., *Le nouveau sobrino* [L. Laviaille - 1891]; Masse, L., *Grammaire du peuple [ou grammaire française expliquée au moyen du provençal]* [L. Laviaille - 1891]; *Petit*

<i>dictionnaire</i> [autor no especificado] [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Trésor de la langue espagnole</i> [L. Laviaille - 1 1891].
<p>Gastronomía</p> <p>Brillat-Savarin, J.A., <i>Physiologie du goût</i> [L. Laviaille - 1 1891]; [¿Cousin de Courchamps?], <i>Néophysiologie du goût</i> [L. Laviaille - 1 1891]; [Dubois, U.?], <i>Nouvelle cuisine bourgeoise</i> [autor no especificado, posiblemente posterior a 1880] [L. Laviaille - 1 1891]; [¿Massialot, F.?], <i>Cuisinier royal</i> [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Manual del cocinero</i> [autor no especificado] [L. Laviaille - 1 1891].</p>
<p>Libros de Sabin Berthelot</p> <p>Barker Webb P. & Berthelot, S., <i>Histoire Naturelle des Îles Canaries</i>, col. completa, 1835-1850. [Obra legada a D. Bello Espinosa - C 1880]; 1 vol. de <i>Ethnographie et annales de la conquête</i> [L. Laviaille - 1 1891]; 2 vol. no especificados [L. Laviaille - 1 1891].</p> <p>[<i>Etudes sur les</i>] <i>Pêches maritimes [dans la Méditerranée]</i> [L. Laviaille - 1 1891]; [Mes] <i>Oiseaux chanteurs</i> [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Oiseaux voyageurs [et Poissons de passage]</i>, 2 vol. [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Souvenirs intimes ou miscellanées épistolaires</i> [Obra póstuma, publicada en 1883], 26 ejemplares [L. Laviaille - 1 1891]. <i>Vitalité des mers</i> [L. Laviaille - 1 1891].</p> <p>Obras de S. Berthelot, no especificadas, 7 vol. [L. Laviaille - 1 1891].</p>
<p>Diverso</p> <p><i>Le Charivari</i>, 1 vol. (revista satírica) [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Biographie [universelle et] portative</i> [L. Laviaille - 1 1891]; <i>Educación de las madres</i> [autor no especificado] [L. Laviaille - 1 1891]; [¿Arpentigny?], <i>La science de la main</i> [L. Laviaille - 1 1891].</p>

4.3. Las colecciones científicas

Exceptuando la colección de mapas geográficos mencionada en el codicillo de 1880, y el relieve topográfico de Tenerife de 1846, legado a Léon Laviaille por disposición testamentaria en 1878 (T 1878 § 15), y conservado en la casa de Geneto en 1891,⁹⁶ ninguno de los documentos testamentarios y sucesorios hace referencia a colecciones de interés científico que podrían haber permanecido en las casas de Sabin Berthelot hasta 1880. Este silencio resulta sorprendente teniendo en cuenta el interés que este manifestó durante toda su vida por la historia natural. En la década de 1850, coincidiendo con el paso por la isla de Tenerife del naturalista Bernard F. Blauner (1851) y de Arthur Grasset (1854-1855), había empezado a reunir conchas terrestres y marinas de Canarias y la costa africana (LE BRUN, 2016: 321). En el testamento de Marie Antoine se menciona un mueble de naturalista que se encontraba en la vivienda de la calle de Las Flores, concretamente un *coquillier*, es decir, un mueble con gavetas, preparado para guardar conchas (T 1882, § 12), pero no se precisa si encerraba objetos de historia natural o si se le había dado otro uso distinto. El mueble, legado a Léon Laviaille, no se menciona en el inventario de 1891, al menos como *coquillier*. Se hace referencia, en el inventario, a «une commode vitrine (dix-huit casiers)»⁹⁷ cuya descripción podría corresponder a la de un mueble de naturalista, pero el silencio sobre su contenido tiende a indicar que estaba vacío, y se plantea, por tanto, la hipótesis de una separación de la colección antes de 1891, puede incluso antes de 1880.

No ha de extrañarnos, en cambio, la ausencia de material antropológico. La Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas de Gran Canaria se había mostrado interesada por enriquecer su fondo patrimonial a partir de las

96 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», *Inventaire de la succession Léon Freydier-Laviaille, décédé le 16 février 1891*, p. 41

97 *Ibid.*: p. 35.

colecciones de Sabin Berthelot, pero este, en una carta del 22 de febrero de 1876, había hecho saber a Manuel González, el director de la asociación, que todos los objetos de historia natural que habían formado parte de sus bienes personales, ya se habían despachado al Museum de Historia Natural de París.⁹⁸ Este hecho vino a ser confirmado por René Verneau (1852-1938), en una carta que mandó al antropólogo Armand de Quatrefages (1810-1892) a su llegada a la isla de Tenerife, el 3 de junio de 1877, y en la que se lee: «Monsieur Berthelot n'a malheureusement fait aucune collection. Il ne possède qu'un crâne venant de La Isleta (Grande Canarie), qu'il avait l'intention d'envoyer à Monsieur Broca. Je l'ai décidé de l'offrir au Museum».⁹⁹ Sin embargo, sin que se trate de colecciones propiamente dichas, el viejo cónsul poseía algunos objetos de interés etnográfico, conseguidos, quizás, por intercesión de oficiales franceses en misión en la costa africana, ya que estos funcionarios paraban con frecuencia en el puerto de Santa Cruz de Tenerife cuando viajaban desde las colonias de África a Europa. Las colecciones del Museo del Quai Branly (*Musée des arts premiers*), en París, conservan una estatua de madera, así como cinco daguerrotipos de Louis-Auguste Bisson (1814-1876) realizados en 1841 o 1842, descritos como procedentes de un antiguo fondo Sabin Berthelot. La estatua procedería del África occidental (Guinea Bissau - Bijagós) y habría entrado en el Museo de Etnografía de París, por donación de Sabin Berthelot, el 31 de agosto de 1881.¹⁰⁰ Las circunstancias exactas de esta entrada no se conocen, y, obviamente, no puede ser una donación decidida en 1881.¹⁰¹ En cuanto a los daguerrotipos de Bisson, el interés que suscitan no es etnográfico o antropológico, sino como material elaborado en el ámbito de la labor editorial de Sabin Berthelot.

3.4. Archivo personal y material relacionado con la labor editorial de Sabin Berthelot

Las fotografías, los cuadernos de viajes, manuscritos, borradores, apuntes y dibujos diversos relacionados con la publicación de libros por Sabin Berthelot, así como los copiadore de cartas y las cartas recibidas, tampoco se contemplan de forma detallada en los documentos testamentarios. El testamento de Sabin Berthelot a M. González, 22 de febrero de 1876, imagen 70, <[https://mdc.ulpgc.es.C. dm/compoundobject/collection/AHRSEAPGC/id/15007/rec/23](https://mdc.ulpgc.es/C. dm/compoundobject/collection/AHRSEAPGC/id/15007/rec/23)> [consulta 22/08/2019]. En el contexto de los primeros estudios realizados sobre la raza de Cro-Magnon, y su comparación con los primeros habitantes de las Islas Canarias, Sabin Berthelot había despachado a París una decena de cráneos que le había solicitado el antropólogo Armand de Quatrefages en diciembre de 1873 (BERTHELOT, 1879: 138, 197-198). Véase también el fragmento transcrito de la carta de Armand de Quatrefages, del 21 de diciembre de 1873, en la que este solicitaba el envío de cráneos y esqueletos procedentes de las cuevas de la isla de El Hierro (*ibid.*: 196).

99 Museum National d'Histoire Naturelle - Bibliothèque centrale, París, Ms. 2254, correspondance de E.T. Hamy, 1877: carta de R. Verneau a A. de Quatrefages, S.C. de Tenerife, 3 de junio de 1877, fol. 347r.

100 MQB (Musée du Quai Branly - Jacques Chirac), París, Série I 1, Département d'Afrique, Musée de l'Homme, Inventaire des collections du Musée d'ethnographie n° 5600 à 9999, objeto n° 71.1881.62, <<https://francearchives.fr/fr/facomponent/3c09a5613ed0b9d50e20d7f02532847dc7d8bd50>> [consulta : 28/08/2019].

101 En la primavera de 1881, Léon Lavialle y Arthur Grasset coincidieron en Santa Cruz de Tenerife. En ese momento, René Verneau no se encontraba en Tenerife, pero bien pudo entregar la estatua al museo parisino a instancia de los primeros, con quienes tenía amistad. Tampoco podemos descartar una posible intervención de Diego Ripoché.

Berthelot aclara que tanto «los papeles» (*papiers*) como los derechos sobre las últimas obras publicadas se legaban a Léon Laviaille, quien estaba al tanto de sus gestiones (*sic*) (T 1878 § 15), y se había hecho cargo de los trámites previos a la publicación de varios libros. La mención a los «papeles» es tan general e imprecisa que no sabemos si incluían la totalidad del material acumulado a lo largo de los años por Sabin Berthelot.

En 1891, aparte de diversas escrituras notariadas y de la correspondencia con los familiares de Sabin Berthelot, que Léon Laviaille guardaba junto con sus archivos personales y los de su casa comercial,¹⁰² seguían encontrándose, en la casa de la calle Callao de Lima, «vieux papiers de M. Berthelot (notes, correspondance, calepins blancs)»,¹⁰³ y, en la casa de Geneto, «un lot de photographies et dessins»,¹⁰⁴ fotografías de Sabin Berthelot y su hijo,¹⁰⁵ una veintena de ejemplares de la obra póstuma, *Souvenirs intimes ou miscellanées épistolaires*, publicada en 1883, y un sin número de objetos, que, quizás, tenían que ver con su labor naturalista y editorial.

A semejanza de los libros y los mapas, parte de este material pudo dispersarse mediante una distribución informal antes de 1880. Elías Zerolo, después de que tuvo acceso al archivo personal del viejo cónsul para escribir la primera biografía que se publicó de él en la *Revista de Canarias*, pero pudo quedarse con ellos. Respecto a los daguerrotipos señalados anteriormente, que hoy en día pertenecen a las colecciones del Museo del Quai Branly, son parecidos a los que Félix Achille Beaupoil de Saint-Aulaire utilizó para realizar las litografías publicadas en 1842 en *Ethnographie* (BERTHELOT, 1842: pl. 2). Concretamente, se trata de la reproducción de dos cráneos de tipo «guancho dominante», un cráneo de canario, y dos fotografías de un palmero.¹⁰⁶ Estos daguerrotipos, que pertenecieron primero a Sabin Berthelot, fueron entregados al Laboratorio de Antropología del Museum de Historia Natural por René Verneau el 13 de octubre de 1887 (31ª colección registrada en 1887), para pasar, más adelante, a la Fototeca del Museo del Hombre. La entrega tuvo que realizarse al regresar René Verneau de su segunda estancia en el Archipiélago canario (1885-1887), dos años después del fallecimiento de Marie Antoine. Cabe la posibilidad, por tanto, de que estos daguerrotipos estuvieran en la casa de la calle de Las Flores hasta mediados de la década de 1880, y hayan pasado a Francia con el antropólogo, en 1887.

Ahora bien, en 1891 perdemos el rastro de los objetos, papeles y libros que seguían estando en las antiguas casas de Sabin Berthelot en ese momento.

102 CADN, Sainte Croix de Ténériffe, consulat, série A, art. 16, successions: «Succession Freydier-Laviaille», *Inventaire de la succession Léon Freydier-Laviaille, décédé le 16 février 1891*, pp. 16-17.

103 *Ibid.*, p. 23.

104 *Ibid.*, p. 40.

105 *Ibid.*, p. 42

106 MQB [En línea], Collections, Explorer les collections, imagen PM000099 («Crâne de type guancho dominant») <<http://www.quaibrantly.fr/fr/explorer-les-collections/base/Work/action/show/notice/502095-crane-de-type-guancho-dominant/page/1/>>; imagen PM000100 («Crâne de type dominant») <<http://www.quaibrantly.fr/fr/explorer-les-collections/base/Work/action/show/notice/502105-crane-de-type-guancho-dominant/page/1/>>; imagen PM000101 («Crâne canarien») <<http://www.quaibrantly.fr/fr/explorer-les-collections/base/Work/action/show/notice/503852-crane-canarien/page/1/>>; imagen PM000102 («Type de la Palme») <<http://www.quaibrantly.fr/fr/explorer-les-collections/base/Work/action/show/notice/503857-type-de-la-palme/page/1/>>; imagen PM000103 («Type descendant de Canarien») <<http://www.quaibrantly.fr/fr/explorer-les-collections/base/Work/action/show/notice/503859-type-descendant-de-canarien/page/1/>> [consulta : 02/08/2019].

¿Pasaron a Francia con Louis Compère, a finales de 1891? No parece descabellado que los archivos personales del negociante marsellés, excepto quizás los que tenían que ver con la resolución final de la sucesión de Sabin Berthelot, hayan viajado a Francia cuando el contable regresó a Marsella. Quizás también hayan pasado a Francia, para ser vendidos, los bienes de valor, como los lienzos pintados por artistas de renombre. En cambio, a primera vista, parece más dudoso que los libros y objetos sin mucho valor económico en aquel momento, hayan salido del Archipiélago.

4. CONCLUSIÓN

Este estudio no ofrece una reconstitución exhaustiva de las colecciones y la biblioteca de Sabin Berthelot en la década que precedió a su fallecimiento, sino que, de forma más modesta, presenta las grandes características de las mismas, pone de realce las líneas de dispersión de estos bienes después de 1880, y, en un tercer plano, abre puertas para buscar su paradero actual. Actualmente, los documentos testamentarios y el inventario de bienes en los que nos basamos son los que más información proporcionan para la tarea que nos propusimos, pero silencian detalles y hechos importantes para hacernos una idea precisa del estado de estas colecciones entre 1870 y 1880. En realidad, detrás de lo que estos documentos dejan ver, existe una parte invisible. Pudimos constatar que, en los grandes lotes de bienes que se legaron, se escondieron a veces objetos particulares de interés para nuestro proyecto. Además, al limitarnos estrictamente a los documentos sucesorios, ignoramos la disgregación subterránea de las colecciones por donaciones o regalos anteriores a noviembre de 1880, cuyas huellas se han de buscar en las bibliotecas públicas y privadas, los inventarios museísticos y la correspondencia epistolar de Sabin Berthelot. La correspondencia con Agustín Millares Torres y Gregorio Chil y Naranjo da pruebas fehacientes, efectivamente, de que, hasta 1880, los libros y manuscritos más valorados por el antiguo cónsul fueron regalados a los amigos con quienes más afinidades intelectuales tenía, y a asociaciones con vistas al progreso científico, quedando excluidos, por consiguiente, del conjunto de obras susceptibles de ser legadas según las disposiciones testamentarias. De la misma manera, respecto a los cuadernos de viajes, manuscritos y dibujos, quizás hayamos de privilegiar las investigaciones en colecciones particulares. Por otra parte, en el Fondo Antiguo de la Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife, ya está iniciado un trabajo de identificación de los libros de Sabin Berthelot que se incluyeron en la biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife a raíz de donaciones (1866-1880) y del legado testamentario de 1878-1880 (libros relacionados con la pesca). Con todo, por muy incompleta que sea, la información recabada en los documentos estudiados dice mucho sobre la vida del antiguo cónsul en Santa Cruz de Tenerife. Tanto la biblioteca, que pudo reunir unas quinientas obras, la mayoría escritas en francés, y que abarcaban disciplinas de los campos de la Historia Natural y las Humanidades, como las colecciones de obras de arte, mapas y conchas, remiten a inclinaciones y gustos propios de la burguesía del siglo XIX. Para terminar, aunque el proceso sucesorio no era el propósito de nuestro

estudio, sino una etapa de trabajo previa y necesaria para lograr nuestro objetivo, las diferentes fases de su desarrollo ponen de realce toda la complejidad de las sucesiones internacionales a finales del siglo XIX.

5. REFERENCIAS

- BARTOLOMEI, A. (2016): «Actes notariés *versus* actes de chancellerie. Le rôle des chancelleries consulaires françaises dans la formalisation des actes commerciaux et civils (XVIII^e-XIX^e siècle)», *Mélanges de l'École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 128, (2). <http://journals.openedition.org/mefrim/2801> [consulta: 24/08/2019].
- BATISTA RODRÍGUEZ, J.J. (2007): «Sabin Berthelot: la mediación de la cultura francesa», en J. OLIVER FRADE y A. RELANCIO MENÉNDEZ (dir.), *El descubrimiento científico de las islas Canarias*, Fundación Canaria Orotava de Historia de la Ciencia, Santa Cruz de Tenerife: 143-159.
- BERTHELOT, S. (1842): *Histoire Naturelle des Îles Canaries, t. 1, vol. 1. Ethnographie et les annales de la conquête*, Béthune, Paris.
- BERTHELOT, S. (1879): *Antiquités canariennes*, Plon, Paris.
- BERTHELOT, S. (1883): *Souvenirs intimes ou miscellanées épistolaires (de 1826 à 1880) par Sabin Berthelot [...] publiés par les soins de deux amis de l'auteur pour distribution privée*, Plon, Paris.
- CIORANESCU, A. (1980): «Un erudito en Canarias: Sabino Berthelot», en: *Homenaje a Sabino Berthelot en el centenario de su fallecimiento (1880-1980)*, I.E.C., La Laguna: 7-36.
- COSTA-GIORGI, S. (2009): «Correspondances et inventaires», *Rives méditerranéennes*, n° 32-33: 25-44.
- CRAS, J. (2006): «Une approche archivistique des consulats de la Nation française : Les actes de chancellerie consulaire sous l'Ancien Régime», en J. ULBERT y G. LE BOÛEDÉC (dir.), *La fonction consulaire à l'époque moderne : L'affirmation d'une institution économique et politique (1500-1800)*, Presses universitaires de Rennes: 51-84.
- FISCHER HUBERT, D. (1994): *El libro español en París, a comienzos del siglo XX. Escritores y traductores*. Tesis preparada bajo la dirección de José María Fernández, Taragona, Universidad Rovira y Virgili.
- GALLARDO PEÑA, M. (1991): «Ornamentación del salón de sesiones del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife», en *VIII Coloquio de Historia canario-americana (1988)*, vol. 2, Las Palmas de Gran Canaria, 1991: 533-538.
- GARCÍA PÉREZ, J.L. (1988): *Viajeros ingleses en las Islas Canarias durante el siglo XIX*, Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- GARCÍA PULIDO, D. (2009): «Redescubriendo a Sabino Berthelot», *La Prensa. Revista semanal de El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 6 de junio de 2009: 1-3.
- GUIMERÁ PERAZA, M. (1996): «Don Elías Zerolo, un intelectual puro (1848-1900)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, 42 (1): 659-702.
- HALCÓN, F. (2005): «El inventario de bienes de D.^a de Medina y Dávila», *Laboratorio de arte*, 18: 465-473.
- HUC, T. (1893): *Commentaire théorique et pratique du code civil. Tome 5 (art. 711-892)*,

- F. Pichon/Librería Cotillon, Paris.
- HUC, T. (1894): *Commentaire théorique et pratique du code civil. Tome 6 (art. 893-1100)*, F. Pichon/Librería Cotillon, Paris.
- LE BRUN, N. (2016): *Un francés entre guanches, Sabino Berthelot y las Islas Canarias*, Le Canarien ediciones, La Orotava.
- MAILLARD, F. (1888): *Catalogue de la bibliothèque de M. Arthur Grasset, voyageur naturaliste. Histoire naturelle, voyages, littérature, livres à gravures, musique (Vente à Dijon, les 5, 6 et 7 décembre 1888)*, Librairie Lamarche, Dijon.
- MEDINA LÓPEZ, J. (2007): «Elías Zerolo (1848-1900) y la labor de la Real Academia Española», *Revista de Filología Española*, 87, (2): 351-371.
- NIZARD, A. (1977): «Droit et statistiques de filiation en France. Le droit de la filiation depuis 1804», *Population*, 32 (1): 91-122.
- NOUGUÉS SECALL, M. (1858): *Cartas histórico-filosófico-administrativas sobre las Islas Canarias*, Imprenta de Salvador Vidal, Santa Cruz de Tenerife.
- PAZ SÁNCHEZ, M. DE (2010): *Masones en el Atlántico*, 2 vols., Idea, Santa Cruz de Tenerife.
- PÉGOT-OGIER, E. (1869): *Les îles Fortunées ou l'archipel des Canaries*, 2 vols., A. Lacroix/Verboeckhoven, Paris.
- REYES GONZÁLEZ, N.; MEDINA RODRÍGUEZ, V.: PAZ SÁNCHEZ, M. DE. (1990): «Aproximación a la biografía intelectual de don Elías Zerolo y Herrera (1849-1900)», en *Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura. Tomo I*, Cabildo insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, Arrecife: 71-91.
- ULBERT, J. (2016): «Qu'est-ce qu'un chancelier de consulat ? Une approche par les textes de droit français», *Mélanges de l'École française de Rome - Italie et Méditerranée modernes et contemporaines*, 128 (2). <http://journals.openedition.org/mefrim/2801> [consulta: 24/08/ 2019].
- ZEROLO, E. (1897): *Legajo de varios*, Garnier, Paris.